

Temperatura máxima a la sombra: 31,0 grados
Temperatura mínima: 14,8 »
Viento: Dirección: SO. Fuerza 2
Tiempo probable: Bueno

La S. de Naciones encuentra una fórmula para el conflicto italo-abisinio

Por interés de España y de los Agricultores

Con deseos de propagar lo más posible las excelencias de la nueva Reforma Agraria, de hacer llegar hasta los campesinos con completa claridad el contenido de una legislación que tanto les interesa conocer, publicamos en otro lugar de este número el primero de los artículos que con este mismo fin de divulgación de la nueva Reforma Agraria viene publicando el gran diario nacional «El Debate».

Más que nunca es necesario hacer llegar a los campesinos la verdad de esta legislación y darles a conocer su contenido social que tanto les favorece. Cumplimos con esto un deber, no ya sólo desde el punto de vista de nuestro matiz agrario, sino también desde aquel otro de nuestra condición de españoles. Venimos observando como esos elementos llamados de izquierda, mandatarios de la masonería y el marxismo, hacen en estos últimos tiempos una campaña desahorsada a la que hay que descubrir enfrentando sus falsedades con esa realidad que traían de presentar desfigurada. Justifican para sus campañas todos los medios y ya los vemos recurrir a la insensatez y al engaño con la pretensión de embaucar a los inconscientes que les escuchan. No se puede tolerar esto y a formar una conciencia de la verdad, debe de encaminarse la campaña de las fuerzas interesadas en que no puedan prosperar sobre el terreno nacional aquellos que se valen de la mentira y el enredo para triunfar.

Se pretende alarmar a los colonos diciéndoles que por la nueva ley de Arrendamientos serán descaradamente desahuciados; por otra parte a los propietarios dándoles a entender que cualquier finca entregada en arrendamiento es entregada a la explotación. Sólo por la ingenuidad de estos juicios se pone de manifiesto su inexactitud. La Reforma Agraria prevee uno y otro caso y los resuelve conforme a la equidad. No es derecho de explotación el que tiene el arrendatario a largo plazo, sobre el propietario. La ley dice, que el colono que lleve un número determinado de años labrando la finca arrendada, tendrá el derecho de obtener del Instituto de Reforma Agraria un crédito que sea suficiente para adquirir la finca. No habrá pues explotación. El colono adquirirá la finca pagando al contado y al precio corriente en el momento de la compra. Y aun el propietario podrá venderla siempre que las razones que exponga lo justifiquen. En este caso el colono tiene derecho a que el Instituto de Reforma Agraria le facilite un predio equivalente al que trataba de conseguir.

Como se ve, se salvaguardan los derechos de los propietarios y se protege en todo momento al colono. El juego pues, está claro. Es una táctica para alucinar a los incautos a base de tópicos halagadores y de falsedades. Hay que evitar, como condición necesaria, que esos incautos existan. Que cuando un labrador oiga hablar de las leyes agrarias conozca su contenido y haya sabido interpretarlo. De este modo sabrá qué actitud ha de observar frente a unos y otros. Cuantos sepan apreciar esa necesidad deberán divulgar, por los medios que tengan, esos conocimientos entre los agricultores. Cuando, los que un día trataron de desmembrar a España, atentando contra su unidad, aspiran a volver a tenerla entre sus manos; cuando las fuerzas marxistas, que olvidaron su condición de hermanos y españoles para hacer sangrar a España en homenaje a la Internacional, procuran rehacer sus fuerzas con la misma intención criminal de entonces; cuando, en fin, las llamadas izquierdas, contra las que un día España se levantó en una ejemplar lucha civil por su modo de destrozarla y envilecerla, sueñan con volver a conseguir el poder perdido, es un deber de todo buen español contribuir a que esas aspiraciones no prosperen. Por esto no hay medidas más convenientes para ello que aquellas que descubren la perversidad de sus intenciones por la falsedad de sus campañas. Y para que sean todo lo eficaz posible es deber de todos extender la verdad entre los que deben conocerla.

AYER FUE INAUGURADA SOTO-PLAYA

Numerosísimo público visitó los nuevos baños del Duero

Ha sido instalada siguiendo el proyecto de don Raoul Otle, recogido por LABOR

En la mañana de ayer quedó abierta al público Soto-Playa con todos sus servicios anejos. Al acto de la inauguración asistieron las autoridades municipales representadas por el primer teniente de alcalde, señor Calvo y por los concejales, señores Vallejo y Marco.

Asistió también numeroso público que estuvo admirando el magnífico paisaje de la nueva playa y sus alrededores y la instalación de los diversos servicios.

Por la tarde la animación fué extraordinaria, viéndose muy concurridos el Mirador-Playa, donde está instalado el bar y la pista de baile.

El billete de despacho para los baños y el baile fué muy numeroso.

Soto-Playa ha quedado instalada según el proyecto de D. Raoul Otle, publicado en LABOR, quien juntamente con el señor Vicén-Vila, a quien ha sido adjudicada para su

explotación, ha dirigido las obras para conseguir su más rápida apertura. Se han colocado vallas de separación entre las distintas dependencias, se ha echado arena en la playa, se han puesto casetas, bar, pista de cemento para baile, altavoces para la música, luz eléctrica, banderas y gallardetes, con todo lo cual se ha dado un aspecto totalmente nuevo al soto que hasta ahora era casi desconocido del público soriano. Y finalmente para mayor comodidad de los bañistas se ha establecido un servicio de autobuses que cada media hora salen de la plaza de don Ramón Benito Aceña para Soto-Playa.

La instalación de una gran parte de Soto-Playa es, desde luego, provisional, pues no ha habido tiempo material para presentarla definitivamente terminada en quince días que han durado las obras, más aún teniendo en cuenta que la temporada de verano está ya muy avanzada y era necesario inaugurar los baños cuanto antes.

En resumen Soto-Playa significa un paisaje delicioso, un lugar atractivo que en su día puede servir para propaganda turística y un éxito completo para sus realizadores.

Nuestro Teléfono: 119

Paqueando

He aquí las manifestaciones de un diputado autonomista valenciano que son suficientes para averiguar de qué pie cojea.

Con motivo de la disparidad de criterio de los gestores cedistas y radicales del Ayuntamiento valenciano en cuestión de creación de escuelas el Sr. Martínez Sala ha dicho:

«El problema planteado en el Ayuntamiento valenciano es un síntoma. En toda España sucede lo propio. Obedece a una táctica: quieren poner un cerco a don Alejandro Lerroux; pero éste no se dejará encerrar. La cuestión tuvo su origen en la construcción de unas escuelas laicas». «Los autonomistas valencianos no renunciamos al programa anticlerical de Blasco Ibañeta.»

Fácilmente se puede apreciar la insensatez de estas declaraciones desde el principio al final.

Peró hay algo en ellas que merece la pena de tener en cuenta. Los autonomistas valencianos no renuncian al programa anticlerical de Blasco Ibañeta. A esto hay que contestar que las derechas tampoco renuncian a su programa católico.

El pueblo español decidirá en uno y otro caso. Y la incógnita no es muy difícil de resolver.

¿No recuerda el diputado autonomista como respondió el pueblo a aquella bravata de don Manuel Azaña el día que se le ocurrió decir que España había dejado de ser católica?

Pues a no manejar mucho el programa anticlerical de Blasco Ibañeta.

Dice el «Heraldo de Madrid»: «El Ejército tiene una altísima misión que cumplir: servir a la Patria sin mezclarse para nada en sus contiendas políticas.»

La vida política del país se rige por una Constitución a la que todos, civiles y militares, deseamos igual respeto. Salirse de sus normas es un delito de lesa patria.»

Como puede apreciarse la doctrina no puede ser más pura aunque la intención, en este caso no lo sea tanto. Por nuestra parte es una buena enseñanza para sus amigos los socialistas que tanto se afanan por hacer sus campañas dentro de los cuarteles.

Las izquierdas no pueden transigir con la Ceda. Basta coger la prensa de este matiz para ver el espacio que le dedican con el fin exclusivo de atacarla y procurar su desdredito.

En sudasosiego llegan a sentir alucinaciones que sólo pueden hacer efecto entre aquellos alucinados que aún les creen.

Ahora se atreven a hablar de designios dictatoriales y antirrepublicanos. Ellos que alentaron al 6 de octubre y que al llegar la hora de prestar un servicio a su democracia tan cacareada, a su república tan exaltada y a España tan quebrantada por ellos mismos, se echaron a un lado, quieren poner ahora cátedra de defensores de todo ello como si frente a la palabrería diaria y utópica no tuviese más valor la demostración de la verdad por los hechos.

Designios dictatoriales y por tanto antidemocráticos los del 6 de octubre.

¿Qué pueden hacer sino callar los que ni siquiera han condenado aquel movimiento?

Abisinios armados atacan e incendian unas misiones Católicas

Un prefecto apostólico amenazado de muerte

Roma. — Según informa el correspondiente de una Agencia periodística en Djibouti, un grupo de abisinios armados ha saqueado e incendiado la Misión católica en Tubbo, en la provincia abisina de Harrar. Según los aludidos informes, los abisinios han atacado también a las Misiones católicas francesas en los distritos de Sidamo y Uollamo, amenazando la muerte a don señor Jarousseau, Prefecto apostólico del distrito de Galla.

Los dos países conformes en proseguir el procedimiento de conciliación y arbitraje

Se nombrará al quinto árbitro y el desacuerdo se solucionará antes del primero de septiembre

Ginebra. — He aquí el texto de la resolución:

«El Consejo declara que aun cuando la Comisión puede tomar en consideración, sin entablar un debate a este respecto, la convicción que las autoridades locales de uno y otro país tenían respecto de la soberanía del lugar en que se produjo el incidente, resulta de los considerados que preceden que la Comisión no debe tener en cuenta la circunstancia de que Ual Ual esté bajo la soberanía de una de las dos partes, sino que debe considerar únicamente los demás elementos del desacuerdo respecto del incidente de Ual Ual.»

Toma nota de que los representantes de las dos partes han declarado su voluntad de proseguir el procedimiento de conciliación y arbitraje en las condiciones fijadas en el artículo 5.º del tratado de 1928.

Toma nota de las declaraciones de las dos partes, en virtud de las cuales los cuatro miembros de la Comisión de conciliación y arbitraje procederán, sin tardanza, a designar al quinto árbitro, cuyo nombramiento puede ser necesario para el cumplimiento de su misión.

Contando que, gracias a este procedimiento, el desacuerdo se solucionará antes del primero de septiembre de 1935, invita a los dos Gobiernos a que le comuniquen el resultado antes del 4 de septiembre de 1935.»

La segunda resolución está redactada en los siguientes términos:

«El Consejo de la S. de N. acuerda reunirse sean cuates fueren las circunstancias, el día 4 de septiembre para, para proceder al examen general, en sus diversos aspectos, de las relaciones entre Italia y Etiopía.»

La primera resolución ha sido aceptada por parte de todos los

Los nuevos concursos para la compra de trigo

Se han presentado muchos postores y la adjudicación se hará en plazo breve

Otros proyectos del ministerio de Agricultura

En virtud de el nuevo concurso abierto para las compras de trigos, ha dicho el señor Velayos que se habían presentado muchos postores, y como la propuesta que ha de hacer el Comité al Consejo de ministros, de las pliegos recibidos en el ministerio, tiene que aplazarse hasta el jueves próximo, con el fin de ganar tiempo, se ha nombrado una Ponencia compuesta por el presidente del Consejo y el ministro de Agricultura, que hará la adjudicación en breve plazo.

Añadió el señor Velayos que ha quedado aprobado un decreto estableciendo trámites para la apertura de nuevas fábricas azucareras y que quedaron sobre la mesa otros dos relativos a alcoholes y créditos agrícolas.

Cursillo de selección para ingresar en el Magisterio

54 maestros y 58 maestras solicitan tomar parte en él

Según información que recibimos de la Sección administrativa de primera Enseñanza de la provincia, han solicitado tomar parte en el cursillo especial de selección para ingreso en el Magisterio convocado por orden de 12 de julio último, 50 maestros y 55 maestras.

Con carácter condicional 4 maestros y 3 maestras.

La relación de los solicitantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del referido Centro administrativo, la que será publicada en el «Boletín oficial» de la provincia, para conocimiento general.

LABOR: Caballeros, 27

membros del Consejo, incluso Italia y Abisinia.

Al votarse la segunda resolución, Italia se abstuvo.

La charla de García Sanchiz en la tarde del día 8

Hablará probablemente en el Mirón

Llegará mañana a Soria y permanecerá aquí varios días

La charla anunciada del señor García Sanchiz se celebrará el día 8 a las cinco de la tarde probablemente en la explanada del Mirón. El ilustre charlista, huésped de honor de nuestra ciudad, llegará mañana martes, aproximadamente al atardecer, a Soria después de pasar por Santa María de Huerta donde hará su comida. Estará en nuestra ciudad varios días y durante ellos se dedicará a visitar a los pueblos y lugares más típicos y artísticos de nuestra región. De celebrarse la charla en las explanadas del Mirón, que será decidido por el señor García Sanchiz cuando conozca el lugar, conviene advertir que no se colocarán asientos, pudiendo, sin embargo, llevarlos aquellas personas que

deseen de este modo escuchar al insigne conferenciante.

De los pueblos de la provincia se anuncia la llegada de numeroso público. El señor García Sanchiz se hospedaría durante su estancia en Soria en la casa de su íntimo amigo el ingeniero de la Diputación don Angel Ortiz.

En el momento de su llegada a Soria, aproximadamente a las 6 de la tarde se celebrará en la Diputación provincial una recepción popular. El alcalde de nuestra ciudad publicará esta tarde una alocución al pueblo de Soria para que tribute al insigne huésped el homenaje a que es merecedor por su brillante labor en beneficio de la provincia de Soria.

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

Vísperas de sangre

En estas tardes y estas noches madrileñas, calientes y gruesas, donde la horchata, el botijo y el ventilador son los atributos del poderoso, el mundo se ofrece al comentarista—que duerme y sudá— como una monstruosa interrogante que llena de inquietudes todos los resquicios y esquinas.

¿Qué va a pasar?
Internacionalmente se anuncia a bombo y platillos, con pavor y alborozo, una guerra colonial que muy bien pudiera ser el principio del fin de una diferencia secular entre dos colores: entre dos razas.

Para los que la Historia es vida y gozo, atrocemente nos recuerdan estos instantes—dando ya por segura la guerra— a aquellos otros en que el decadente siglo XIX veía en los dibujos amables de las estampas litográficas los reportajes de las guerras entre ingleses y zulús.

En el tablero africano, pues, se va a jugar la partida; sobre unas tierras inhóspitas, calcinadas y sedientas.

Italia—Roma eterna—va a demostrar sus ansias de Imperio y Abisinia sus deseos de independencia. En estos términos, que no en otros, está planteado el problema.

Conmueve y asusta al espectador menos interesado en el pleito la posibilidad entre las posibilidades de una nueva guerra mundial.

Nadie lo sabe pero todo el mundo lo espera.

Y, surge aquí, de improviso, —en este veintitercer aniversario— la visión catastrófica de la pasada guerra con sus ciudades arrasadas, con sus millares de muertos y heridos, de huérfanos y viudas. Y, lo que es más terrible: con la postguerra.

Addis Abeba, «ciudad de las flores», se ha convertido, por obra y gracia del conflicto italo-etíope, en blanco de todas las miradas. Addis Abeba y Roma: dos pueblos, dos razas, dos colores, dos civilizaciones.

Sin embargo, aún a trueque de invocar un milagro, esperamos confiados que el suelo etíope no se vea ensangrentado por una nueva guerra, que al igual que las demás ha de ser inútil y suicida. Porque no hay que olvidar, que las únicas guerras que se ganan son las diplomáticas. Y, en este sentido, España puede hablar, desgraciadamente, con cierta autoridad, pues si en vez de enviar a sus colonias ultramarinas, soldados con traje de rayadillo se hubiera limitado a actuar por medio de las cancillerías, otra hubiese sido la suerte de aquellos pedazos de tierra española.

Hagamos, pues, fervientes votos, en estos instantes de inquietud y zozobra, porque en el otoño de 1935 suenen los violines de Verlaine en vez del tableteo de las ametralladoras.

León BARGA

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

UNA ORIENTACION DEFINIDA EN POLITICA ECONOMICA

Se han cerrado las Cortes, después de una etapa de trabajo, indiscutiblemente fecunda. Mucho han hecho y mucho han tenido también que deshacer. No es fácil aventurar el pronóstico de para cuando la política española quedará liberada de ese derrotero negativo que representa el tener que estar siempre corrigiendo lo que se hizo en un período anterior. Se dice desde la oposición —y para montar sobre la verdad el aserto dá lo mismo que la oposición sea blanca o roja— que solo se hace política negativa, de rectificación. Desde la Dictadura, eso ha sido el ochenta por ciento de nuestra legislación: destejor lo mal tejido. Y así, en la legislación que se ha cerrado hace unos días, no poca labor estuvo encaminada a rectificar errores de las otras Cortes, de aquellas que pudieron, mejor que ninguna, centrar y equilibrar la política y las leyes, y no solo no lo hicieron, sino que se desbordaron con más violencia que nunca. La reforma agraria ha sido una buena prueba de esa necesidad rectificatoria. Y la ley electoral, ya que la votada en las Constituyentes y que aprovechó a los partidos de centro-derecha —cuando se hizo pensando exclusivamente en los de la izquierda— es notoriamente unilateral. Sirve solo para los que, en el momento de llamar al país a definirse, tienen a su lado la mayor parte de las voluntades. Y la misma ley fundamental de la República, manantial abundante de los mayores errores y los más acusados sectarismos y que queda ya sentenciada —con comisión de dictamen y todo— para cuando se comience de nuevo. Esta ha sido, ahora como otras veces, la principal misión. Destruir, derribar, rectificar.

Hay que hacer sin embargo, en servicio de la verdad, una salvedad interesante. Y es que se ha iniciado, a través de unos meses de trabajo legislativo, una política económica. Eso no es ya negativo. Por el contrario, está esa política llena de afirmaciones. El Gobierno, y dentro de él su ministro de Hacienda, han fijado unas trayectorias y han comenzado a caminar por la senda que ellas indican. Así, por ejemplo, se ha obtenido de las Cortes la ley de autorizaciones para una reorganización administrativa, base indispensable de un buen presupuesto. Esta ley —que ha quedado ya con el sobrenombre de «ley de restricciones»— significa un propósito firme de austeridad y de saneamiento. Desde la Dictadura, el incremento de la burocracia ha sido extraordinario. Cada ministro, con raras excepciones, se ha creído en el caso de inventar un nuevo organismo. Y cada organismo ha necesitado una plantilla copiosa de funcionarios, técnicos o auxiliares, y su secuela de subalternos. Consejos, Asesorías, Institutos Gabinetes, Laboratorios. Se ha agotado realmente la

capacidad de denominación. De todo hay. Pero ¿con qué resultados? No se ha advertido, ciertamente, una mayor eficacia, un rendimiento más positivo, una labor de más utilidad. Los ministerios han seguido funcionando lo mismo y la política exterior, la comercial, la agraria, la social, la económica, todas esas facetas de una buena administración estatal, han seguido igual, si no peor. Los organismos han servido solo para la satisfacción de las clientelas privativas y de cada ministro que, a través de los espléndidos repartos de credenciales y nombramientos, han ido asegurando unas raíces inmovilables en los centros por donde han pasado. De este modo, se ha podido dar el caso de que el ministro de Trabajo de la CEDA se haya encontrado con un departamento totalmente socialista, desde el primer funcionario hasta el último portero. ¿Por qué la extensión y la fuerza de sugestión de la doctrina sea tal que ese tono del ministerio del Trabajo pueda simbolizar lo que pasa en España? No. Fuera casi todo el país socialista y no pudiese extrañar a nadie que un ministerio —ese u otro— tuviese a todo el personal encuadrado en las filas de la Casa del Pueblo. No es eso. Es que dos años de posesión del ministerio por los socialistas han sido más que suficientes para dejar en las nóminas ese sedimento difícilmente desarraigable.

Por eso hay que apuntar como un ejemplo de buena orientación el de esta ley que cortará tales abusos y extirpará los quistes de que se nalla tan ampliamente aquejada la administración española. Al mismo tiempo el ministro de Hacienda ha conseguido del Parlamento una ley de conversión de los bonos oro y otra que le autoriza a operaciones parecidas, para llevar a cabo toda una política de conversiones de Deuda. Aprovecha el ministro para emprender esta tarea una disposición favorable del mercado del dinero. Los fondos públicos suben, la confianza renace y el momento se presenta propicio. Esa captación de posibilidades para afrontar un problema de tanta magnitud, y la resolución y la cautela que han acompañado a la presentación al Parlamento de las medidas planeadas, representan una dirección inteligente y una trayectoria definida, que es lo que hace tiempo se echaba de menos en la política económica.

Ese es el signo bajo el cual se ha clausurado un período parlamentario: el de la preocupación por una política en materia económica. Por

eso es quizás más interesante y de mayor importancia lo que queda por hacer que lo hecho. Se va a aplicar la ley de restricciones, se van a reorganizar los servicios, se va a preparar un presupuesto que tienda a la nivelación y que se caracterizará por su ajustamiento a la realidad económica del país, se va a preparar una ley general de obras públicas que defina las que se pueden emprender y someta su acometimiento a reglas menos caprichosas que las vigentes hasta el día, se va a proponer un ordenamiento definitivo del grave problema ferroviario que es fuente de profundas preocupaciones para el Estado, para las empresas explotadoras y para el capital privado. Todo eso constituye un programa. No han faltado programas parecidos en épocas anteriores, y con gobiernos diversos. Lo que sí faltó, desgraciadamente, fue decisión para llevar a cabo los propósitos, las orientaciones. Y como ahora, en lo que ya se ha iniciado, se advierte claramente la existencia de esa decisión y de ese espíritu de firmeza, es obligado —con toda objetividad— resaltar el hecho y presentarlo como nuncio seguro de que se va a perseverar en la tónica que ha informado la labor hasta ahora empuñada.

Acaso ningún otro gobierno ha tenido mejor situación que el actual para llevar a cabo una obra como la preparada. La política está encalmada. Los brotes de subversión no parecen fáciles en mucho tiempo. Hay un verano de por medio, sin ninguna perspectiva desagradable. Y se dispone de unas autorizaciones amplias, tensas, que dan facilidades para la acción gubernativa como hasta ahora no las pudieron tener otros gobiernos. Mucho hay que confiar en la resolución del presente. Hemos destacado sus actos anteriores como prenda de los venideros. Por eso mismo es forzoso declarar que si viniesen desmayos y vacilaciones que hiciesen debilitar el propósito y empuñecer la tarea, el pecado sería más imperdonable. La experiencia es interesante. El transcurso del verano irá mostrando como se realiza, y su término, al abordar la ratificación de la confianza parlamentaria, dirá claramente como se llevó a cabo. Hasta entonces no hay más que mantener el crédito de confianza que ha quedado abierto.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción)

BICICLETAS

Venta exclusiva G. A. C. en la provincia

CASA RIDRUEJO

Burgo de Osma

Odio y rencor

Jimenez Asúa, el melifluo catedrático de Penal, atildado diputado socialista y ex enchufado en el Instituto de estudios Penales, acaba de pronunciar un discurso en Aranjuez que demuestra hasta donde llega el rencor y el odio en determinados seres.

Después de intervenir Llopis, célebre pedagogo que en unión de Marcelino Domingo se dedicó a crear escuelas... en la «Gaceta», Asúa dijo, entre otras cosas, que había que implantar un gobierno «thermidoriano», ante la extrañeza y el asombro de la clientela que seguramente no esperaba un término tan raro en boca de un «camarada». Los pobres pardillos de Aranjuez que creyeron encontrar en la tarima a un revolucionario sin camisa y con alpargatas, se encontraron con un señorito de voz atiplada y además delicado que decía cosas tan raras como lo del gobierno thermidoriano.

Asúa debió comprender el efecto ridículo que estaba produciendo en su auditorio aquellas frases huecas y pedantes, porque poco después, ya se refería a la revolución asturiana y pedía justicia para los encarcelados. ¡Pobres encarcelados si llegan a hacer justicia!

Lo cierto es que al final de su discurso el famoso profesor (famoso desde que sus discípulos le arrojan berzas al rostro) se le ocurrió recomendar una cosa tan difícil como esta: Salir—dijo a los oyentes, con orden sin dar gritos, pero con los puyos en alto y los dientes apretados, dispuestos a «hacer».

Y lo hicieron que hicieron fue el ridículo, porque, según las informaciones del acto, los pobres isidros abandonaron el local con unas caras terribles y unos gestos verdaderamente horrosos.

El señor Portela Valladares—esa torre de huesos terminada en penachos de cenizas, como le llamó un buen amigo, periodista insigne—ha dicho repetidas veces que no es cierto que en Gobernación se pongan obstáculos para que se celebren esta clase de actos. Nos parece muy mal. En Gobernación y en todas partes donde se tenga un poco de sentido común, se debía no ya poner obstáculos, sino impedir rigurosamente que estos revolucionarios de café, que solo dan la cara ante el público preparado de antemano, se desahogaran diciendo barbaridades contra todo lo constituido, desde el Gobierno a las más altas esferas de la República.

Bien está que, a los diez meses escasos de aquella terrible revolución que llevó el luto a tantos hogares, los responsables morales, andan sueltos por las calles. Pero que encima hablen y engañen al pueblo recomendándoles que levanten los puños y aprieten los dientes nos parece excesivo. Y conste que la posición nos preocupa muy poco. Si solo les recomendasen eso...

RESE

LA MEJOR radio? CASA VICEN VILA PHILIPS PLAZA R. B. AGENA, Nº 3 SORIA

PASTORAL

...Anda el agua de alborada... (Romance popular)

Doraba la luna el río (fresco de la madrugada). Por el mar venían olas teñidas de luz de alba.

El campo, débil y triste, se iba alumbrando. Quedaba el canto roto de un grillo, la queja oscura de un agua.

Huía el viento a su gruta, el horror a su cabaña; en el verde de los pinos se iban abriendo las alas.

Las estrellas se morían, se rosaba la montaña; allá, en el pozo del huerto, la golondrina cantaba.

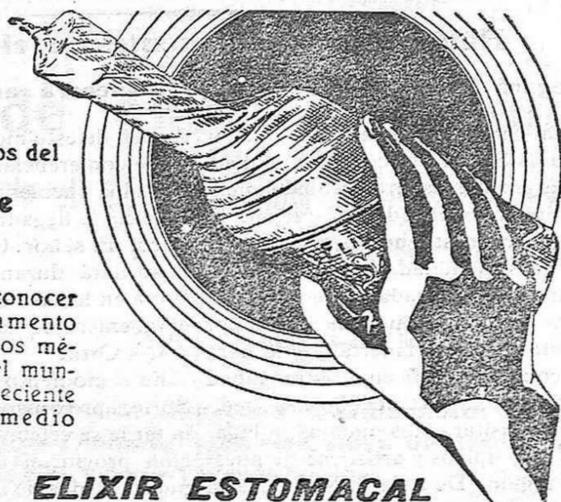
Juan Ramón GIMENEZ

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS



INFORMACION GENERAL

REPORTAJES DE ACTUALIDAD

La plata vale hoy doble que el año pasado

Declaraciones del ex ministro don Julio Wais

A los múltiples problemas que agobian a las naciones hay que añadir uno más el llamado problema de la plata. Aunque no revista la gravedad de otros, no deja de ocupar un puesto precisamente entre los demás cuya solución es de necesidad apremiante.

Y si esto es una realidad para todas las naciones, lo es mayor aún si se trata de España, carente casi en absoluto de una política monetaria.

Nos hemos entrevistado con don Julio Wais, cuya competencia en el asunto que nos ocupa, es de todos conocida.

—La plata vale hoy, nos ha dicho, casi el doble de lo que valía el año pasado. En el mes de Abril llegó a alcanzar una revalorización del 60 al 70 por 100 cuando el mercado de Londres llegó a cotizar la onza standard a 36 peniques. Aun siendo alto este precio, le falta mucho para llegar al que se obtuvo durante la gran guerra, marcando entonces los topes máximos de 68 peniques y 1,33 dólares en Londres y Nueva York respectivamente.

—¿A qué obedece esta revalorización del metal blanco?

—El Continente americano es el mayor productor de plata; representa el 82 por 100 de la producción mundial. Los Estados de la Unión y el Canadá poseen los mejores yacimientos argentíferos del mundo. Pues bien, existe allí un «partido de la plata» que ya en 1878 y 1890 lograron, por motivos de política interior, medidas de Gobierno encaminadas a obligar al Tesoro a grandes compras de plata, para colocar la producción nacional y conseguir mejora en los precios.

El alza dirigida de ahora, continúa diciéndonos, tiene su prólogo en el Convenio de Londres del otoño de 1933 en virtud del cual se limitó la venta y empleo de la plata, por parte de los delegados de los países productores, entre ellos España. Nuestros representantes se comprometieron a que España, en el espacio de cuatro años no vendería más de 20 millones de onzas de plata, a razón de cinco cada año. Los Estados Unidos se obligaron a no vender plata y a retirar de la circulación 24 millones de onzas al año.

Los efectos de este acuerdo no fueron los que se esperaban y el Gobierno americano, dictó en el verano de 1934 la «Silver Purchase Act» por la cual el Tesoro se obligaba a comprar plata hasta que el precio de la onza subiese a 1,29 dólares o hasta que se alcanzase la proporción de 1 a 3 en las reservas metálicas de plata y oro.

La especulación desencadenó el alza, las compras se intensificaron con una cadencia que no tiene precedentes en la Historia y los precios subieron como ya le he dicho.

Pero esa fiebre ha empezado a remitir. A pesar de que en los últimos diez meses se compraron 421,5 millones de onzas, la proporción de 1 a 3 para las reservas parece imposible de lograr, porque a su vez y al mismo período de tiempo la reserva de oro aumentó en mil millones de dólares. Por otra parte los Estados Unidos parecen convencidos de que el esfuerzo hecho no les reportará ventaja alguna y en cambio la persecución de esa política, que los ingleses han calificado de loca y extravagante, puede acarrear grandes males al producir una deflación general, que afectaría a todos los países empezando por el que la provoca.

—Entonces ¿cree V. que el período álgido ha pasado ya?

—Creo que sí. Las cosas y los precios volviendo a su cauce, pero de todos modos estimo que para España no puede haber motivo de alarma y si de ventaja si la revalorización se mantiene en un límite que no haga sobrepasar el valor nominal de nuestra moneda.

Nuestras acuñaciones se han hecho en los momentos de máxima depreciación del metal blanco. Se logró así una utilidad inmediata,

pero se sembró una mala semilla para la economía nacional.

Nuestro sistema monetario está llamado a una reforma y todo hace creer que no se estimará conveniente la circulación de los metales preciosos en forma de moneda, reservándolos, en cambio, para cobertura.

Esta reforma hay que prepararla, como he sostenido varias veces, habilitando los medios de «desmonetización» de la plata para que la conserve el Banco de España como «encaje» en la que sea precisa para moneda auxiliar divisionaria con ley muy baja.

Los sucesos que contemplamos me afirman más en mi opinión. El unipase monetario del mundo está producido principalmente por la resistencia a dar un corte de cuantías a las deudas de guerra que no pueden liquidarse como las comerciales.

Cuando esa dificultad se venza, se impondrá un acuerdo internacional al que no deberemos permanecer ajenos y por eso estimo urgentes medidas preparatorias como la indicada.

No hay que olvidar que la estabilidad monetaria es la salud económica. El temor de perderla momentáneamente no debe hacerla aborrecible sino deseable, como el enfermo anhela su restablecimiento, aunque sepa que la salud no es invariable ni eterna y que ha de volver a perderla. La recobrará y conservará tanto mejor cuanto emplee los medios higiénicos más adecuados.

La plata circula en España con una profusión enorme. Hay en circulación más monedas de plata que de cobre y cuproníquel. Se calcula por encima de los 500 millones la plata acuñada en circulación. Y es en verdad una cantidad lo suficiente elevada para que no despierte la codicia de los aventureros que nunca faltan.

México ha retirado recientemente toda la plata de la circulación. Días pasados la prensa nos traía lo sucedido en Tánger y poco después las medidas del Gobierno de Italia recogiendo el metal blanco. España, si quiere prevenirse no tendrá más remedio que estudiar una política que nos libre de los inconvenientes y peligros de una mayor alza de la plaza y de la inestabilidad de nuestra divisa.

Rafael BURGOS

(Prohibida la reproducción).

El último Consejo estudió la situación política, económica y de Orden público

También se ocupó de la reorganización ministerial

20.000 pesetas para la familia de los obreros muertos por salvar a un compañero

Desde las once de la mañana hasta minutos antes de la una de la tarde del jueves estuvieron reunidos los ministros en Palacio: primero, en Consejo que duró media hora, y desde las once y media, en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado. El ministro de Comunicaciones facilitó a los periodistas la referencia verbal, en los siguientes términos:

—Por el volumen del despacho que entregó a ustedes y por la hora en que nos hemos reunido, comprenderán que de pocos asuntos más hemos podido tratar. Se ha hecho, sin embargo, un ligero esbozo de lo ayer realizado por la ponencia que entiende en la aplicación de la ley de Restricciones.

El Gobierno, por iniciativa de su presidente y sin previo requerimiento de nadie, ha acordado honrar la memoria de los héroicos obreros que perecieron por salvar a un compañero en Tetuán de las Victorias, entregando a sus familias veinte mil pesetas, que serán repartidas pro-

porcionalmente en atención a las consideraciones que estime pertinentes el Presidente.

La parte del Consejo presidida por el jefe del Estado ha sido dedicada a estudiar la situación política y de orden público, que expuso el jefe del Gobierno y la económica, de que ampliamente trató el ministro de Hacienda. También el señor Chapaprieta, en nombre del Gobierno, expuso las grandes líneas de la ponencia sobre la reorganización ministerial.

Terminado el Consejo de ministros, el señor Lerroux despachó una extensa firma con Su Excelencia. Al salir, manifestó que el índice de la misma, lo daría a conocer mañana. A otras preguntas que se le dirigieron afirmó que había quedado promulgada la ley modificativa de la Reforma agraria.

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

Los ministerios de Industria y Comercio y Agricultura fundidos en uno solo

Este se llamará de Economía Nacional

El de Trabajo desaparecerá, probablemente, distribuyéndose sus servicios entre los de Justicia, Hacienda y Gobernación

EMPEORA LA SITUACION EN GINEBRA

Hubo necesidad de suspender la reunión del Consejo

Mussolini rechaza la proposición Franco-Inglesa

No está conforme con la declaración de no recurrir a la fuerza

Italia parece no estar dispuesta a una intervención de la Sociedad de las Naciones en el conflicto

Ginebra.—Se ha recibido la respuesta de Mussolini al acuerdo adoptado en la noche del jueves por los representantes de Inglaterra, Italia y Francia. La situación ha empeorado extraordinariamente, y ha habido necesidad de suspender la reunión, pues parece que el «Duce» hace objeciones al plazo limitado para que realicen su gestión las tres potencias. Los italianos se oponen a la fijación de cualquier límite de tiempo para terminar las negociaciones.

Los señores Eden y barón de Aloisi celebraron una conferencia, al terminar la cual se puso de manifiesto las grandes divergencias que existen entre las opiniones de Inglaterra y de Italia.

Una vez suspendida la sesión los miembros del Consejo se reunieron en sesión privada, bajo la presidencia del señor Avenol, para conocer el informe de Laval.

Ginebra.—Durante la noche del jueves después de incansables gestiones, los delegados de Italia, Inglaterra y Francia consiguieron llegar a un acuerdo, por el cual se aplazaba la intervención de la Sociedad de las Naciones hasta septiembre. Mientras tanto, la Comisión de arbitrajes reanudaría sus trabajos, pero con facultades limitadas, como lo pidió Italia. Al mismo tiempo, los ingleses, franceses e italianos reanudarán las negociaciones para solucionar todas las diferencias entre Italia y Abisinia. El acuerdo sería comunicado oficialmente a Abisinia en cuanto fuere aprobado por Mussolini, y sometido a la reunión que hoy debía celebrar el Consejo,

caso de que hubiese obtenido también la aprobación de Abisinia.

Ya no se habla de renunciar a la guerra

Parece que el señor Eden ha renunciado casi por completo a las garantías expresas relativas a la actitud futura de Italia. Ya no se habla de renunciar a recurrir a las armas. Se limita a volver a coger los términos del tratado italoabisinio de 1928. En los círculos ingleses se cree, sin embargo, que no es necesario pedir un compromiso formal a Italia en ese aspecto, pues ésta conoce las obligaciones resultantes de los tratados. Mussolini se ha asegurado esta concesión invocando la opinión pública italiana y, al mismo tiempo, haciendo constar que Italia está dispuesta a participar en la conferencia de septiembre.

Ginebra.—Una vez que se tuvo conocimiento de que el «Duce» había rechazado la proposición franco-inglesa, los delegados reanudaron sus gestiones. Italia rechaza energicamente uno de los puntos esenciales de la proposición: el de la declaración de no recurrir a la fuerza. Mussolini, refiriéndose a este punto, parece que hizo las siguientes manifestaciones: «Esto es poco concreto para nosotros. Las negociaciones podrán durar seis meses o más. La Sociedad de las Naciones debe fijar una fecha, antes de la cual no podrá comenzarse la guerra.»

A las siete de la tarde, los señores Laval, Eden y Aloisi conferenciaron extensamente, la conferencia terminó a las ocho y veinte, y al terminar, Eden manifestó a los periodistas que todavía continuaban intentando buscar una solución; pero que no habían podido llegar al acuerdo. Laval intentó conciliar los puntos de vista de Inglaterra e Italia.

El punto neurálgico de la negociación residía, al parecer, en las negociaciones tripartitas que se prevén para este mes, pues Italia no parece muy dispuesta a una intervención de la Sociedad de las Naciones en el conflicto.

Se estudia la conveniencia de fundir los de Guerra y Marina en uno sólo de Defensa Nacional

Los coches oficiales se reducirán a la más mínima expresión en contra de los abusos que de ellos se había hecho

La atención pública y el comentario político giran únicamente alrededor de la aplicación de la ley de Restricciones, y especialmente en torno a la reorganización administrativa que el Gobierno proyecta.

Pero dicha reorganización aún no está perfilada, pues hasta ahora sólo se han cambiado impresiones y sólo se han expuesto en líneas generales los planes del ministro de Hacienda, tanto en la reunión de la ponencia, como en el Consejo en Palacio.

Pero pronto habrá de darse celeridad a la obra ante la posibilidad de que el Parlamento reanude sus sesiones el 17 de septiembre, pues siendo propósito del ministro de Hacienda que los decretos se publiquen en la «Gaceta» antes de la reapertura de las Cortes, la reorganización deberá estar en vigor en la primera decena del mismo mes.

Los primeros acuerdos

Hay, hasta ahora, un solo acuerdo concreto: los ministerios de Industria y Comercio y Agricultura formarán uno sólo, que se denominará de Economía Nacional. Este nuevo departamento no tendrá a su cargo los Tratados de Comercio, que pasarán a depender, como en otros tiempos, del ministerio de Estado. La subsecretaría de la Marina civil pasará también, seguramente, al ministerio de Comunicaciones, departamento que, en realidad, tiene pocos asuntos para subsistir, pero mucho personal para que pueda volver como una Dirección general a Gobernación.

Para evitar esto, pasarían, además, a Comunicaciones, aquellos organismos que hoy radican en Obras públicas y que se relacionan con los transportes por ferrocarril y carretera, en lo que a explotación se refiere, y las líneas aeropostales que dependen de la Presidencia del Consejo. De esta forma, todo cuanto se relaciona con Comunicaciones estaría concentrado y podría dársele una cohesión que hoy no tiene.

Probable desaparición

Hay otro ministerio que parece llamado a desaparecer: el de Trabajo. Los servicios que de él dependen se distribuirán entre los departamentos de Justicia, Hacienda y Gobernación. Al primero pasaría todo lo que se relaciona con Magistratura del trabajo y Justicia social; a Hacienda, los seguros sociales, y a Gobernación, los servicios de Beneficencia, que Estadella llevó a Trabajo durante su etapa ministerial.

Está en estudio, si será conveniente o no la fusión de los ministerios de Guerra y Marina en uno solo llamado de Defensa Nacional, pero a esto parece que se oponen razones de orden técnico y algunos aspectos de la vida militar.

Esta, seguramente, será la pauta que se seguirá en la reorganización administrativa, con la correspondiente supresión de Subsecretarías y Direcciones generales.

También, se introducirán grandes modificaciones en el servicio de coches oficiales, que quedará reducido a la más mínima expresión, pues el ministro de Hacienda ha podido comprobar el abuso que de ellos se había hecho.

ELECTRICISTA

«Lo que hacía falta en Soria»

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustro, 5. — Soria

BICICLETAS

Venta exclusiva en la provincia **ORBEA**

CASA RIDRUEJO Burgo de Osma

NOTICIAS DIVERSAS

Colonia Escolar soriana en Santander

Ha llegado a Santander la colonia escolar soriana que salió de nuestra ciudad para dicha capital el jueves día primero del actual.

La mencionada colonia está integrada por veinte niños y veinte niñas con sus maestros, señoritas Plaza y de la Hoz y don Agustín García y ha sido instalada en el hipódromo de «Cabo Mayor» donde se hallan instalados este año ochocientos niños procedentes de diversas escuelas de Castilla la Vieja.

La verbena de la Plaza de Toros

El jueves pasado se celebró en la Plaza de Toros la verbena que organizada por varios jóvenes sorianos se había anunciado para ese día.

Durante la celebración de la misma se procedió a la elección de «Mis Verbena 1935» siendo designada por el Jurado, la señorita Dolores Vela, a la que se le hizo entrega de un mantón de Manila.

El concierto del viernes en el Casino de Numancia

El viernes a las siete y media de la tarde dió un notabilísimo concierto de piano en el Casino de Numancia, el Excmo. señor don Adolfo de Sandoval.

Con gran inspiración y gusto artístico interpretó sus «Escenas musicales», admirable evocación lírica de Soria y de sus bellezas, que fueron premiadas con nutridos aplausos por el numeroso y selecto auditorio que llenaba por completo el salón de fiestas del casino.

Al terminar la primera parte del concierto, la Junta del Casino de Numancia obsequió a la señora de don Adolfo Sandoval, con un precioso ramo de flores.

El ilustre compositor señor Sandoval, fué muy felicitado por el éxito obtenido, siendo despedido del casino entre cariñosos aplausos.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Cándido Vinuesa Nieto.

Las misas que se celebren de ocho a diez de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor se aplicarán por el alma del finado.

Renovamos nuestro sincero pésame a su esposa doña Florencia Cacho, a su hijo don Martín y demás familiares.

Los Juegos Florales de octubre

A la primera lista de premios ofrecidos al Ayuntamiento para los Juegos Florales que ha organizado la Comisión Municipal de Festejos, hay que añadir los siguientes que tienen un extraordinario valor provincial y que revelen el interés con que las entidades públicas, acuden a tan importante Certamen.

Premio de la Excm. Diputación provincial, 1.000 pesetas y 100 ejemplares impresos del trabajo premiado.

Tema: Posibilidades industriales de la provincia de Soria y particularmente de la riqueza minera y forestal: ordenación de las explotaciones.

Premio de la Escuela Normal de Maestros, varios volúmenes de la magnífica colección «Tesoro» edición de lujo de «El Quijote», y varias obras de Lope de Vega que constituyen los primeros tomos de dicha notable colección.

Tema: Labor de la Escuela nacional en orden al mejoramiento y embellecimiento de la vida rural e influjo de esta labor en la reducción del éxodo del campesino.



Clausura de las fiestas centenarias de Sto. Domingo de Guzmán con la peregrinación de Soria a Caleruega

Ciento veinte sorianos rezan devotamente el Rosario en su misma cuna

Al regreso visitaron la Abadía de Silos y la Colegiata de Covarrubias

Para cerrar piadosa y brillantemente las fiestas del VII centenario de la canonización de Santo Domingo de Guzmán, tuvo lugar ayer domingo, fiesta principal del Santo, la anunciada peregrinación soriana a Caleruega, cuna del «mejor de los Guzmanes».

Los peregrinos, ciento veinte, salieron de la población a las 7 de la mañana en cuatro autocars. A Caleruega llegaron aproximadamente a las diez, y a la entrada de dicha villa fueron recibidos, a los acordes de la música, con la cruz parroquial, por una comisión de Padres Dominicos y numeroso vecindario. Inmediatamente se organizó la procesión en la que figuraban las insignias de varias asociaciones piadosas de Soria y las parroquiales de Caleruega.

El señor Abad de Soria, revestido de capa pluvial, era portador de las reliquias de Santo Domingo. Una vez en la iglesia del convento de MM. Dominicas, enclavada exactamente donde naciera nuestro Santo, el R. P. Flores, O. P., dirigió unas palabras de salutación a los peregrinos.

A las diez y media dió comienzo la misa solemne, en la que ofició el M. R. P. Guardián del Convento de San Francisco de esta ciudad, asistido de dos sacerdotes diocesanos.

La misa la cantó el coro de MM. Dominicas de Caleruega, con el arte de que justamente tiene fama. La Cátedra del Espíritu Santo, estuvo ocupada por el M. I. señor don Santiago Gómez Santa Cruz, quien hizo gala de su habitual elocuencia en la descripción precisa de las glorias de nuestra raza, entre las que descuella con resplandores de gloria eterna Santo Domingo de Guzmán, florón de la Iglesia y gloria de la Humanidad, como le llamara nuestro Balmes.

Terminada la Misa, se verificó la procesión que recorrió las calles, con las imágenes de la Santísima Virgen del Rosario, Santo Domingo de Guzmán, su madre Santa Juana de Aza y su hermano Beato Mamés.

Boda

En la mañana del sábado se verificó en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino de nuestra capital, el enlace matrimonial de la señorita Angeles Palacios con don Julio Navalpotro, maestros ambos de Fuente-pinilla.

Apadrinaron a los contrayentes, la señorita María Navalpotro, hermana del novio y don Mateo Palacios, padre de la novia.

Después de la ceremonia los numerosos invitados se trasladaron al Hotel Comercio donde fué servido con un espléndido banquete.

Los nuevos esposos salieron en viaje de bodas para Valencia, Baleares y otras poblaciones.

Don Julián Garcés, activo organizador de esta peregrinación, actuó de preste. En la procesión formaron, además de los peregrinos, todos los vecinos de Caleruega y numerosos de los pueblos comarcanos.

Al regreso de la procesión se dió a besar la reliquia del Santo, y el señor Santa Cruz rezó, desde el púlpito, el Rosario de quince misterios, secundándole los sorianos reunidos en torno a la tierra que fué cuna de Santo Domingo, y por tanto, cuna también del Rosario.

Numerosos peregrinos bebieron agua del pozo milagroso que brota a donde nació Domingo, y que hoy está bajo el altar a él erigido.

Después de la comida, los peregrinos emprendieron el regreso a Soria entre aclamaciones del vecindario y vivas a Caleruega, a Santo Domingo y a Soria.

En el trayecto se detuvieron en Silos, para admirar la joya artística de su Monasterio, y en Covarrubias, donde también admiraron las bellezas de su Colegiata, que guarda los restos de Fernán González y su esposa doña Sancha. En el primero de estos sitios los PP. Benedictinos, y entre ellos el soriano Fr. Veremundo Peñas, se deshicieron en atenciones durante la rápida visita a su residencia abacial, como igualmente después el señor párroco de Covarrubias.

Comentarios

Río Duero. Río Duero... Como peina las épocas en su marcha de siglos hacia el mar. Ayer mojó la cabellera larga de una dama medieval y según cruza, según pasa, sin pararse ni secarse tras el tiempo, llega a empar los bucles falsos en la melena de este siglo, que zambulle la cabeza en la historia para llegar a enterrarse en las olas tristes de la clásica noche de los tiempos.

Desde Numancia caudal de hazañas llevó a la mar como el tributo más noble de su tierra roja y amarga como la sangre; mas hoy en el puerto, quiere presentar la alegría dulce y salada de una carcajada numantina.

Por la noche tras los juncos y breñales no cantará más a la luna las cuitas lloronas de Bécquer, y sus ondas recordarán bulliciosas el regocijo multicolor que les robó Soria encima, como un chapoteo de gritos y gotas de agua e inocencia claras.

Claros, porque aunque la desconfianza diga, el trastorno del fondo de la idea moral no llegará, porque la soriana tiene mas que malicia recelo, por no enturbiar la corriente que canta y que lava el recuerdo santo de sus madres y los juegos puros de su edad o juventud.

Por lo pronto el deporte no manchará más el Duero sin querer con la palidez del cuerpo ahogado. La muerte huirá a las riberas perseguida por las seguridades del siglo, y los sonos alegres de un pasodoble que celebre la marcha del fantasmón que tanto se agarró en nuestro río.

La niña Matilde María Moreno de Torres

Las campanas de Ortigosa de Cameros—curiosidad de aldea sobre bordes de rocas—han dado a los aires tonalidades de gloria y pena. Una niña, una flor y siempre un ángel, ha subido al cielo dejando en un rincón de esta tierra el dolor de una ausencia y sobre todo el pueblo la amargura de una hija que se aleja y el recuerdo de unos ojos, perdidos, recién abiertos, llenos de luz y de alegría.

Matilde Moreno de Torre, nacida en el hogar cristiano y noble de estas dos ramas con raíces tan hondas en nuestra stirpe lugareña, ha volado de nuestro lado siendo tan niña y por esto tan pura.

Llantos de campanas recorrieron el valle y como en el cielo había entrado un ángel, el cielo estaba azul y claro en una fuerza sin manilla, y la pradera verde. Hombres del sano vivir de estos valles altos, labriegos tostados en rachas de aire, nieve y sol, se dieron cita junto a los hombres llegados de la ciudad y unidos en un mismo rezo, en la plazuela de la Iglesia, rindieron sus honras fúnebres a aquella niña ungida ya en la gracia del cielo.

Hogar cristiano de ese rincón donde la Ríora escogió sus flecos: Dios os la dió, Dios se la llevó, bendito sea su santo nombre. En esta resignación cristiana, está el cumplimiento del pasaje bíblico, relato de santificación por la virtud extrema de la paciencia. Dolor de hogar que es llanto de abuelos, de padres, de hermanos... pero por encima de todo, esa mano de Dios descansando sobre la frente de los que padecen, que es consuelo y gracia de la misericordia. Ha llegado hasta vosotros y encontraréis el consuelo dentro del mismo hogar. Retoños nuevos esperan el alimento de vuestros besos y os aguardan con la alegría clara de sus ojos inocentes. Como agua pura, llovida del cielo, caerá su risa sobre vuestras heridas y ella será la que os cure y ella será, al fin, la que abra horizontes de luz clara en vuestros corazones.

El llanto de las campanas llenó de pesadumbre el valle, pero estas mismas campanas con voces de júbilo os recibirán un día al veros cruzar por estas calles de Ortigosa llevando de las manos la alegría de vuestros hijos. Aires de pinares os regalará la pradera y palmeteo de cigüeñas y risa de golondrina los campanarios. Y vuestra alegría será la de vuestros hijos cantando a coro en la plazuela.

Que Dios no desampara nunca a los que saben acatar y bendecir su voluntad.

Ortigosa de Cameros.
El día 31 de agosto de 1935.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

OCASION.—Se vende coche Chevrolet 6 cilindros, dos puertas en buen estado, barato.
Razón Antonio Ruiz, Ruiz Zorrilla, 1.—Soria.

SE VENDE una casa sita en la calle de la Libertad n.º 7 con facilidades de pago. Para tratar en la misma con Amonio Moñux, Almacén de Vinos, en Gómara.

SE VENDE hermoso coche capota niño sirviendo al mismo tiempo para cuna precio muy económico. Plaza de Aceña 13. Soria.

HA LLEGADO de Madrid la señorita Cesarea C. Sánchez, Profesora de Corté y confección, que ofrece sus servicios en Numancia, 17, 2.º

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE sófer mecánico para dentro o fuera de la Capital con pocas pretensiones.
Para tratar dirigirse a José Colorado, en Aguirre, n.º 5, 3.º Soria.

Bolsa Agrícola

Sección de anuncios breves de interés para los Agricultores

ATADORAS Mc. Cormik se venden dos en perfecto estado, baratas y con facilidades de pago. Dirigirse a Manuel B. Jiménez, Tejera, 6.—Soria

SE VENDE una pareja de bueyes a toda prueba. Para verlos y tratar con Emeterio Tajahuerce, en Morón de Almazán o Félix Martínez, en Osona.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, don Antonio Egea y don Enrique Casas, señora e hijos.
De Sobrón, don Blas Taracena e hija Rita.

De Madrid para Saldueiro, don Enrique Llorente y don Pedro de la Hoz; para Almarza, don Venancio Jiménez; para Almazán, don Eduardo Carretero y familia; para Yanguas, don Pablo Gaspar y familia.

De Zaragoza para Navaleno, la señorita Pilarín Belsué y doña Encargia Levieja, viuda de Pérez; para Vinuesa, don Manuel Gadea; para Almenar, don Manuel Camón; para Agreda, don Mariano Herrera; para Piquera de San Esteban, doña Isabel Fernández e hijas Juanita, Elena y Ángela, madre y hermanas del médico de aquella localidad don Pablo González.

De Salamanca, el Oficial de aquella Diputación, don Manuel Gil del Hoyo.

EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:
A la vista 1,50 por 100 anual

II.—Operaciones de ahorro:
A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual

Regístran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Dirección telegráfica: BANESTO.—Apartado de Correos 35

GRANJA TORROBA

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS VISITELA

BURGO DE OSMÁ

De viaje

Salieron para San Leonardo con el fin de pasar el verano en los pinares de aquella localidad la colonia escolar de esta villa organizada por la comisión encargada y el presidente de la misma don Gonzalo Aguarón, e integrada por los niños Andrés Abad, Gregorio Elvira, Ignacio Lázaro, Angel Torralba, Domingo Huerta, Julio Abad, Antolín Martín, Ireneo Lázaro, Félix Rojas y Rubén de Miguel, y por las niñas Antonia Tarro, María Abajo, Manuela Carro, Carmen Abarrategui, Carmen Catalina, Angela de Leonardo, Carmen Hernández, Juana Arranz, Isidora Gómez y Celia Benito, con los señores Maestros don Gonzalo Aguarón, don Elías Iruela, doña Narcisca Rello y doña Dolores Charie, saliendo de esta villa a las cuatro de la tarde y en varios automóviles particulares que se ofrecieron voluntariamente, siendo acompañados por una comisión de autoridades y particulares que después de dejar bien alojados a los niños regresaron a esta villa.

—Para el mismo sitio y con el mismo fin salieron doña Justina Alonso y sus hijos Martín y Pepita Lafuente Alonso.

—De Medina del Campo (Valladolid) regresó don Zenón Jiménez Rídruejo. (Corresponsal).

Vinuesa

Por un error de ajuste, no pudo publicarse hasta nuestro número pasado la noticia de la muerte de don Vicente Fernández Crespo, cuyo sepelio tuvo lugar el día 26 del pasado julio. Fué acompañado a la última morada por numeroso público que testimonió a la familia Fernández su afecto y condolencia por la pena que le aflige.

Con la llegada de don Angel Lorenzo, Gerente del diario zaragozano «El Noticiero» acompañado de su esposa, de la familia del Doctor Rivas y del industrial don Francisco Marqueta y familia, puede considerarse como completa la numerosísima colonia veraniega de esta villa, este año más que nunca concurrida, y a la que se unen bastantes excursionistas que permanecen algunos días entre nosotros.

Comienzan los preparativos para las grandiosas fiestas con que esta villa honra durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 del actual a sus patronos la Virgen del Pino y San Roque. Podemos adelantar como una prueba de la brillantez con que este año han de celebrarse, que la cátedra sagrada estará a cargo del eminente orador y diputado a Cortes por Zaragoza, don Santiago Guallar.

A pesar de la ola de calor de los últimos días de julio, disfrutamos de una temperatura media de 18 a 20 grados que hace las delicias de los veraneantes, que no se cansan de aspirar el perfumado y purísimo aire de estos bellos pinares, orgullo de Vinuesa, su «Corte». (Corresponsal.)

La verbena de Cidones

Con gran animación, no obstante haber refrescado el tiempo notablemente, se celebró en la noche del sábado al domingo la verbena que habíamos anunciado en el pintoresco pueblo de Cidones.

Asistió a la misma gran número de bellas señoritas de Soria, de Pinares y del Valle, siendo muchos los coches que se vieron en Cidones, procedentes de los pueblos vecinos que acudian a la primera verbena de la temporada de verano que estos pueblos pinariegos y del Valle celebran todos los años.

La fiesta se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada sorteándose en ella valiosos regalos.

Noviercas

Nuevo servicio de correos

El día primero de agosto dió principio en la villa de Noviercas un nuevo servicio de correos que parte de la estación de Albocabe a las doce del día y llega a la citada villa a las doce y cuarenta y cinco minutos.



VIDA PROVINCIAL

Ferrocarril de Soria-Navarra

El día 9 del actual, a las 11 de su mañana, se celebrará en el local destinado a tal efecto de la estación de dicho ferrocarril en esta capital, la venta en pública subasta de las trece expediciones siguientes, que no han sido recogidas por sus consignatarios.

Número 725 de Valdepeñas, con fecha de 1-10-34, de encargos su peso es 8 kls. para L. Santa María; núm. 10614 de Ecija, con fecha de 20-10-34, de cinta su peso es 400 grs. para María Jiménez; núm. 167 de Barcelona, con fecha de 12-11-34, de tejidos su peso es 600 g. para Antonio Paul; núm. 6122 de Almendraledo, con fecha de 28-11-34, de calzado su peso es 1 kg. para Hijo J. Aguirre; núm. 2079 de Almazán, con fecha de 19-12-34, de seras su peso es de 34 kgs. para Serafín Hergueta; núm. 81 de Valencia, con fecha de 11-1-35, de ortopedia su peso es 400 grs. para Adolfo Abad; núm. 1849 de Madrid, con fecha de 8-2-35, de ropa su peso es 600 grs. para Araceli de Marco; 4801 de Madrid, con fecha de 29-4-35, de mercería su peso es 1 kg. 700 grs. para Isidro Pliego; núm. 18274 de Madrid, con fecha de 29-4-35, de paño su peso es de 2 kilos 100 grs. para Teodoro Hernández; núm. 10011 de San Adrián, con fecha de 2-4-35, de encargo su peso es 3 kgs. para B. Lorenza; núm. 3241 de Madrid, con fecha de 16-4-35, un contador su peso es 1 kg. 700 grs. para Leocadio Suárez; núm. 12993 de Alcoy, con fecha de 23-4-35, de encargo su peso es 5 kgs. para Demetrio Ruiz; núm. 5986 de Fuente Obejuna, con fecha de 24-3-35, de encargo su peso es de 670 grs. para Leonor Villar.

Todas estas expediciones son de Gran Velocidad y dirigidas a Soria, así como también el número de bultos que son trece.

SUCESOS

Un hombre destrozado por el tren

A las seis de la mañana del día dos del actual tuvo conocimiento la Guardia civil del puesto de Santa María de Huerta de que en la vía férrea había sido hallado el cadáver de un hombre destrozado por el tren.

Personada la Benemérita en el lugar del suceso se comprobó que en la primera de las vías inmediatas al andén de la estación de la expresada villa, yacía el cuerpo de un hombre. La cabeza y los brazos separados del tronco se hallaban fuera de la caja de la vía y el resto del cuerpo en parte destrozado y las extremidades dentro de la misma.

Se supone que el individuo fué arrollado por el tren correo ascendente núm. 811 que tiene su paso por la estación de Santa María de Huerta a las tres de la mañana. Los empleados de la estación no se dieron cuenta del accidente hasta las cinco.

El individuo arrollado por el tren vestía chaqueta de paño negro, pantalón marrón con rayas blancas, camisa blanca con rayas azules, alpargatas blancas con suela de goma y boina negra. En los bolsillos del mismo al ser reconocido por la autoridad judicial se encontró una

carta de socorro expedida en Logroño con fecha 3 de junio pasado a nombre de Segismundo López Baena, de 38 años de edad, soltero, jornalero, natural de Pozo Antiguo (Zamora) y un certificado médico expedido en el Hospital Provincial de Zaragoza, con fecha 10 de Mayo del año en curso, a nombre del mismo, en el que hace constar que padece ataques nerviosos.

Desaparece un pastor de 16 años

El vecino de Ventosa de Fuentepinilla Juan Hernández García, ha denunciado al alcalde de Fuentelárbol la desaparición del pastor Víctor Verde Calvo, natural de Fuentelaldea, de 16 años, estatura regular, viste pantalón de pana raya clara, chaqueta de pana lisa negra, calza abarcas de goma con capillo, calcetines blancos y va tocado con boina azul. Lleva una manta de lana a cuadros usada y no lleva documento alguno justificativo de su personalidad.

Este número está visado por la censura

Nuestro Teléfono: 119

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

Del "Boletín Oficial"

Viernes, 2

Gobierno civil de Soria.—Circular declarando oficialmente extinguida la epizootia de viruela ovina en el término municipal de El Collado, que fué declarada oficialmente en 3 de junio último.

Ministerio de Comunicaciones.—Decreto sobre la admisión con carácter de urgentes de las muestras de comercio que no tengan valor en venta en las condiciones que se expresan.

—Decreto sobre el texto que ha de figurar en los sobres, fajas y cubiertas de la correspondencia.

Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto sobre protección a la producción nacional de carbón vegetal.

Ministerio de Obras Públicas.—Decreto sobre la inspección de los servicios de transportes por carretera.

Mancomunidad Provincial Sanitaria de Municipios de Soria.—Presupuesto ordinario para el segundo semestre del año 1935.

Audiencia Territorial de Burgos.—Cargos de justicia municipal vacantes en la provincia de Soria.

Colonia escolar de Santander en Salduero

El viernes último llegó a Salduero la Colonia Escolar Santanderina integrada por 18 niños y 23 niñas, que vienen a pasar el verano entre los pinares de nuestra provincia acompañados de sus profesores, doña Gloria Domínguez y don Sebastián Montaña.

Fueron recibidos por el Alcalde de Salduero, señor de Nicolás, por el maestro, don Julián Jiménez, por varios vocales del Patronato de Protección Escolar y por numerosos vecinos.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

PÍO ALFONSO

Aduana Vieja, SORIA

dad de treinta mil libras, depositada en la casa de un comerciante, a quien designaba con su nombre, y además las alhajas de su casa que habían sido escondidas en el hueco de una pared. Cuando hubo acabado de escribir, dió el billete al inspector, no sin antes decirle:

—Este papel va necesariamente a ponerte en relación con personas que me son muy caras, y os exijo me deis palabra de honor de que no serán comprometidas...

—Yo os lo juro—dijo el inspector—por cuanto haya en la tierra.

—Y yo dijo el carcelero guiñando maliciosamente el ojo.

—Es que en otro caso—repuso el preso—preferiría mil veces continuar en el calabozo y hasta subir al patíbulo. Conque, ¿empañais solemnemente los dos vuestra palabra?

—Solemnísimamente—respondió el inspector—. A decir verdad, nosotros, como tú ves, nos hemos dedicado a acuñar moneda: tu criado no es probable que tenga mucho metal que darnos; por consiguiente, figúrate tú si tendremos ninguna especie de interés en incomodarle. Necesitamos de nuestro tiempo para cosas más serias.

A este punto habían llegado los personajes de la anterior escena, cuando sonó en la puerta exterior de la alcaldía el primer golpe dado por el tío Gregorio. Calláronse al oírle los tres interlocutores, y enseguida añadió el inspector en voz baja:

—Supongo que con este billete será lo bastante para que nos entreguen lo convenido. Sin embargo, aunque yo no dudo en tu lealtad, debo decirte, para descargo de mi conciencia que no se te dará larga mientras no hayamos contado moneda sobre moneda. ¿Estamos? Luego que se haya cobrado ese pico, volveré yo y te soltaremos. Entre tanto me vas a hacer el favor de volver a tu calabozo. Ve pensando adónde quieres que te llevemos en soltándote. Tú verás si un republicano sabe cumplir sus palabras.

El pobre preso, después de haber mirado con angustia a sus «desinteresados» libradores, fué restituido a su prisión con la cabeza hundida en el pecho y en la actitud recelosa de quien sospecha que acaba de ser víctima de dos bribones que le han engañado. No dice aquí la historia si esta sospecha del infeliz fué o no fundada; lo que sí consigna perfectamente es que las treinta mil libras y las alhajas convenidas como precio de rescate ingresaron en las bolsas de los dos patriotas como ejemplo y testimonio de su republicana incorruptibilidad.

Cuando el preso volvió a estar ya enjaulado abrió el car-

pias, no lo creo: nos conoce bien y sabe que un par de pobres como nosotros no han de ir a hacerle mal ninguno; además, bien le consta nuestro patriotismo para que vaya a temer que seamos agentes de ningún pícaro realista.

—Capaz era yo, viejo y todo como soy—dijo Gregorio—de echarle por la ventana si sospechara de mí tal cosa. Nada, tiene razón vamos allá.

—Corriente—prosiguió Augusto—. Entretanto, nuestra buena vieja puede llegarse a la tienda de ahí en frente y traernos alguna cosa para que tomemos un tentempié cuando volvamos. Todavía han quedado aquí esas cascapias.

Diciendo esto, el joven daba unos cuantos sueldos a la vieja, que sin más hacerse de rogar salió a emplearlos en vituallas, mientras el tío Gregorio, levantándose, decía:

—Si no fuera por tí, muchacho, ya estaríamos en el río hace mucho tiempo.

La expresión de ruda gratitud con que el viejo demagogo dijo estas palabras satisfizo tanto más a Augusto cuanto más propicio quería tenerle para sus fines en aquel momento. Quería llevárselo consigo, porque siendo, como era el tío Gregorio, tan señalado en todo el barrio por su terrorismo republicano, su sola compañía era para el joven una prenda que recomendaba al carcelero.

Partieron, pues, sin demora, y en breves instantes se hallaron ante la puerta de la alcaldía. Llamaron con repetidos golpes, pero nadie acudió a abrirles; volvieron a llamar con más fuerza, y sucedió lo mismo; sólo que de esta segunda vez respondió dentro una voz cavernosa y llena de ira:

—¡Eh! ¿Quién anda ahí?

—Abre, zorro viejo, abre—dijo desde fuera el tío Gregorio—, que no venimos a robarte ningún preso...

—Poquito a poco—volvió a decir la misma voz de dentro, que no era sino la del carcelero en persona—; ahora estoy ocupado.

La ocupación del carcelero en aquel instante nos da ocasión para describir una escena que pasaba en la alcaldía, y la cual, aunque no tiene relación directa con los sucesos de nuestra historia, vale la pena de ser narrada, porque es un acto muy característico y harto común de los patrióticos tiempos de la revolución francesa.

Como una hora antes de llegar a la puerta de la prisión el tío Gregorio y Augusto, había entrado un individuo embozado hasta las cejas, al cual no parecía sino que se le esperaba desde mucho tiempo antes, pues que le abrieron sin que llamara. Un observador que le hubiera visto entrar, hu-

IDEAL DE RELIGION Vida Religiosa

SANTORAL

Acercándonos a España observaremos cómo al grito de religión se alzaron nuestros antepasados para recobrar su hollada libertad.

La imagen de Santa María presidió Covadonga, Las Navas y el Salado. Su nombre, fué guía de Colón a través del Océano desconocido y cuando formaba plenamente nuestra unidad nacional, nos hallamos ante el ejemplo más vivo de cuanto puede un pueblo palpitante de sentimiento religioso. Volaban nuestras águilas por el mundo, paseaban triunfadores nuestros tercios por la Europa humillada, aplastando el catolicismo, los errores protestantes.

Florece nuestra ciencia; la literatura se elevaba a las más altas regiones, tejiendo una Edad de Oro sin rival en país alguno. Poseíamos en fin una fuerza permanente mientras ligando las varias manifestaciones del genio nacional, existió la unidad de pensamiento e ideales. Más llegaron a nuestros lares las ideas exóticas del libre pensamiento; se extranjerizaron nuestros hombres, en las altas esferas políticas y literarias reinaba la confusión de métodos y tendencias; perdióse la fé mientras nuestro prestigio quedaba maltratado, vencidas nuestras tropas; los reyes, juguete de privados o ambiciosos adquiriendo ruina y desprestigio.

Finalmente la Revolución Francesa, señaló con caracteres imborrables, hasta donde llega el desvarío humano cuando se aleja de Dios. Aquel movimiento originado en la reclamación de justicia, degeneró en la página más sangrienta de todos los tiempos. Mientras la cuchilla caía impertérrita sobre culpables e inocentes, la filosofía se desviaba, en destrucción paralela, oponiéndose al concepto cristiano, dando paso a una nueva torre de Babel infinitamente más funesta que la antigua.

Manejando postulados fascinadores a simple vista, súmense los pueblos en las tinieblas desoladoras de la duda. Cambian ideas, combaten religiones, derriban tronos, tambalean repúblicas, despreciando el orden y la autoridad, buscando afanosos rumbos nuevos, soñados por calenturientas imaginaciones. Actualmente impera la más completa anarquía en el pensamiento, en la ciencia, en la política, en las costumbres. Nadie sabe por donde ca-

mina, ni que espera, ni hacia cual puerto dirigirse, porque lo que comenzó con indiferencia, pasó por el excepticismo, para llegar al ateísmo insensato y demoleador. Porque se ha perdido la fé y al hombre sin ella dice Balmes «no le niega Dios las facultades intelectuales, ni le priva de la ciencia, pero le oculta la verdad» que no encontrará por los erróneos caminos de la impiedad y el desprecio. Por doquier se advierten egoísmos, desconfianzas, buscando solución a los graves problemas de la vida mediante la violencia encendida y cruel. Si Homero al afirmar que «los justos son mansos» hubiera contemplado la sociedad actual, habría convencido de la escasez de hombres justos, al ver como se afanan todos principalmente para poblar la tierra de carros de asalto y monstruosos cañones; los mares, de acorazados y mortíferos submarinos, los aires, de aviones guerreros cargados con gases asfixiantes o propagadores de las más terribles enfermedades, mientras hablan de paz en sarcásticos discursos y manifestaciones hipócritas.

Si el mundo no vuelve los ojos adonde nunca los debió apartar; si no alberga el corazón humano el cálido ideal religioso, no es difícil prever catástrofes inminentes y escafofrentes pues hoy la caridad hacia el prójimo aparece envuelta por el odio más reconcentrado.

Es la ambición desmedida quien mueve las naciones, hasta el extremo de preparar tranquilamente el aniquilamiento del vecino si éste posee una industria poderosa o su comercio triunfa en la competencia internacional. No existe un pacto asentado sobre pacíficos procedimientos, sino por el contrario parecen ocultar sus cláusulas, las bélicas decisiones de los firmantes. Hablan todos de colaboración, lanzando a cuatro vientos palabras de desarme, mientras organizan masas fiadas más en la fuerza de los brazos que en los vuelos de la inteligencia. Celebran constantemente fiestas a la paz, haciendo desfilar en ellas millares y millares de hombres armados, poseídos de espíritu guerrero, efectuando maniobras militares, cuando esas formaciones deberían estar integradas por pacíficos campesinos que, en lugar de fusiles, esgrimieran sus herramientas de trabajo; en lugar de banderas marcia-

Día 6, martes. — **La Transfiguración de N. S. J. C.** — Ss. Sixto II, mártir, Hormisdas, pp.: Esteban, abad; Felicísimo, Agapito, dcs.; Justo, Pastor, niños, mrs.; Santiago, ermitaño.

Día 7, miércoles. — Ss. Cayetano, fundador; Dcnato, obispo, Julián, Fausto, Carpóforo, Exanto, Casio, Severino, Segundo, Licinio, Demetrio, mj. mrs.; Victricio, Donaciano, obispos.

Día 8, jueves. — Ss. Ciriaco, dc.; Largo, Esmaragdo, Marino, Eleuterio, Leónidas, Hormisdas, mrs.; Emiliano, Mirón, obs., Severo, pb., confesores.

les, blusas de obreros fabriles; sustituyendo a las secas voces de mando sonaría mejor en nuestro oído la reposada palabra de la ciencia en sus múltiples manifestaciones.

Pero no divaguemos porque llevar a cabo una completa modificación en las grandes muchedumbres, es casi un sueño. Es al individuo a quien se debe corregir primero. Sitarle estrechamente en sus inclinaciones eliminando de ellas la parte funesta y dirigiendo sus pasos por caminos reveladores de la verdad. Porque el desequilibrio social es fidedigna repercusión de los vicios individuales. El egoísmo colectivo nace del egoísmo particular y este vicio se muestra tan arraigado en el hombre moderno, que enfla poco a poco sus sentimientos humanitarios manifestando la más absoluta indiferencia cuando de favorecer al prójimo se trata. Y sobre todo en la juventud. Esto si que es cosa perdida. No existe nada respetable para ella: su exclusiva preocupación es el placer, la diversión, el libertinaje; extendiéndose hasta los niños, en los que aparecen huellas evidentes de una educación ineficaz. La tarea de regenerar esta niñez, esta juventud, esta sociedad, exige la estrecha colaboración de varones íntegros que desarrollen sus facultades para incubar en los corazones descarrilados el concepto verdadero de una vida de trabajo, paz y amor, atributos todos del espíritu cristiano que debe alumbrar cual sol único, las generaciones venideras. Ese espíritu debe subir a suntuosos palacios donde el oro reluciente ha en-



mercados

Burgos

Patatas nuevas, 3'30 pesetas arroba; ídem viejas, 2'50; alubias verdes, 0'80 y 1'00 peseta kilo; huevos, 2'00 pesetas docena; habas, 0'25 kilo; naranja, 0'30, 0'40 y 0'60 pesetas docena; guisantes, 0'35.

Briviesca

Harina primera, 100 kilos 62 pesetas.

Aranda de Duero

Centeno, 36 pesetas quintal métrico; cebada, 36; algarrobas, 41; yeros, 41; pan, 0'60 kil; garbanzos superiores, 100, 104 y 110; ídem regulares, 120; ídem medianos, 90, 100 y 110; harina de segunda, 58; ídem de tercera, 62; patatas, 28; aceite 180.

Barcelona

Desanimación en el mercado triguero. Los precios en general, se mantienen sostenidos, denotando mayor parte de las procedencias del interior y tendencia a ganar terreno. Los maíces se muestran estos días muy flojos, operándose al detall, hoy en Plata, a pesetas 44 sobre carro plaza; en corriente Andalucía, a 41. Llegaron 23 vagones de trigo, 17 de harina, 9 de salvados, 2 de avena y 1 de yeros.

durecido el corazón de tantos hombres entregados al vértigo del placer, del desprecio o la indiferencia. ¡Que penetre en las barriadas obreras para despertar en sus habitantes sentimientos inmolados en aras de engañosas mejoras materiales y ansias de justicia! Y por fin, a través de los campos dilatados devolviendo a los campesinos indiferentes y olvidadizos, la pérdida tranquilidad y las costumbres sencillas de los tiempos en que comparían sus rudas faenas con las lícitas expansiones del espíritu y del corazón.

P. IBÁÑEZ-GARCÉS

Valladolid

Centeno, 52 reales fanega; ídem 31'40 pesetas los 100 kilos; cebada, 41 reales fanega; ídem, 31'73 pesetas los 100 kilos; avena, 27 reales fanega; ídem, 27 pesetas los 100 kilos; algarrobas, 60 reales fanega; ídem, 34'69 pesetas los 100 kilos; yeros, 58 reales fanega; ídem, 33'55 pesetas los 100 kilos.

Harinas

Selectas, 63 pesetas; integrales, 57; segundas, 55; clases bajas, 42; todo pesetas los 100 kilos con saco.

Salvados

Tercerillas, 35 pesetas; cuartas, 28 y 29; comidillas, 26; hoja, 28; todo pesetas los 100 kilos con saco.

Teruel

Se paga en ésta el trigo de monte a 51 pesetas y el de la huerta, a 48; cebada, a 37; avena, a 32; centeno a 38; las harinas selectas, a 66 y las corrientes, a 64; el aceite de primera, a 2'10 y el de segunda, a 1'93 pesetas el kilo. La lana vellón, a 6'50 el kilo; patatas, a 0'25 céntimos el kilo.

Como las tormentas de estos días fueron abundantes, los campos han sufrido muchísimo y el aspecto es bastante mediano.

Cantalapiedra (Salamanca)

Se están empezando a trillar los primeros trigos, resultando de buena clase.

Cotizaciones: Trigo, a la tasa; centeno, 54 reales fanega; cebada, 36; algarrobas, 58; lentejas, 120; avena, 28; garbanzos superiores, 200; ídem regulares, 130; guisantes, 58; harina de primera, arroba, 29; ídem de segunda, 27; salvado, 14.

Santo Domingo de la Calzada

(Logroño)

Con un tiempo de fuertes calores se está en plena faena de trilla de cebadas, cuyo rendimiento es muy desigual, pues en las tierras ligeras hon granado muy mal y quedaron arrebatadas, pero en las tierras de fondo granaron mejor y tienen bastante grano. En trigos hay una cosecha grande, con buen rendimiento y buen grano.

Mercado animado en cebada, y completamente abandonado el del trigo.

Precios del mercado: Maíz, a 42 pesetas los 100 kilos; centeno, a 54 reales fanega; cebada, a 42; avena, a 30; habas, a 60.

Astorga (León)

El mercado ha carecido por completo de interés. Pocos compradores. Los precios, los anotados en mercados anteriores. Las faenas del campo van algo retrasadas, debido al mal tiempo que hubo. Hoy están en todo apogeo en la siega. Han comenzado en algunos pueblos la trilla. El tiempo, caluroso en exceso. En esta región se respira un temperatura agradable a la noche.

biera notado que se deslizó por la puerta entreabierta a manera de una sombra, y como quien teme ser visto, y que, en cuanto que hubo penetrado, oyó por la parte de adentro correr tres cerrojos y echar tres llaves, con tan poco ruido como si a propósito se hubieran untado antes con aceite las anillas y cerraduras. Terminados estos dos preliminares, el recién llegado y el carcelero comenzaron el siguiente diálogo:

—¿Tienes corriente la lista de presos, amigo Masson?
—Aquí está.
—¿Se ha puesto fecha anterior al día en que hice mi última visita de inspección?
—Por supuesto, ciudadano.
—Está bien. ¿Tienes ahí la otra lista que te firmé en la primera visita?

—También, ciudadano inspector—dijo el carcelero sacando otro papel y después de haber echado en derredor una cautelosa mirada.

—Dámela. Supongo que hay en esta segunda lista un nombre de menos...

—Pues claro está, el que tú dijiste el conde de G... Míralo, —Peligrosilla es la maniobra, ciudadano Masson—dijo el inspector después de haberse asegurado por sí mismo de la verdad de las palabras del carcelero—. ¿Sabes que en todo esto vamos arriesgando la cabeza?

El carcelero echóse a reír con maligna ironía, y repuso:

—Eso fuera bueno, ciudadano inspector, si nosotros tuviésemos todavía la leche en los labios; pero somos ya perros viejos, y no es fácil que nos cojan... Además, muchos ilustres jefes nos han dado ya magníficas lecciones para enseñarnos a brujulear... Yo también quiero ser incorruptible...

—¡Va! Pero es que nuestros jefes tienen la sartén por el mango, y... la sogá se quiebra siempre por lo más delgado... Harto será que esté asunto no nos vaya a traer algún quebranto.

—¡Qué! No es tan bravo el león como le pintan, y, sobre todo, dado ya el primer paso, no es cosa de que dos incorruptibles como nosotros se vuelvan atrás.

—Tienes mucha razón; puedes traer a nuestro hombre.

El carcelero no esperó a que se lo dijeran segunda vez; con el menor ruido posible abrió la puerta que comunicaba desde la alcaidía con el departamento ocupado por los presos, y a poco rato volvió con uno, que venía cargado de hierro en los pies y en las manos, hombre de edad ya madura, de noble continente y en cuyo rostro sereno y un tanto cuanto altivo, veíase que sobrellevaba con fortaleza las mo-

lestias y pesares de su triste cautiverio. A juzgar por la respectiva expresión de los tres personajes que entonces se hallaron juntos allí, hubiérase dicho que el inspector y el carcelero eran los presos y que el preso era hombre libre; tal era la vergüenza y confusión de los dos primeros, y la noble y resuelta actitud del segundo.

—¿Sabes ya lo que hay?—preguntó el inspector al preso.
—No muy exactamente—respondió el preso—, porque en el profundo calabozo donde nos habeis sepultado apenas llega el rumor de la vida... pero tu me dirás...

—Pues bien; sabe que Capeto ha sido condenado a muerte...

—¡A muerte!—dijo el preso, palideciendo como un cadáver— ¡A muerte! ¡Dios mío!

—Cabalito; y ya sabes... cuando la barba de tu vecino... Pero si tú quieres salvar el pellejo, ya conoces el medio...

—Sí; sí—dijo turbado y trémulo el preso—. ¿Cuales son las condiciones del trato?

—Treinta mil libras y tus alhajas.

—¡Oh! Eso es enorme; la revolución me ha despojado casi de cuanto tenía, y no podré, aunque quiera, aprontar esa suma...

—Bueno; parece que yo había tasado tu cabeza en precio más alto que el que le pones tu mismo... Amigo Masson, puedes volver a llevarte a ese caballero, ya que, según parece, está tan mal avenido con su pescuezo...

—Ya lo pensaré mejor—dijo el carcelero frunciendo el labio inferior y meneando la cabeza—. A mi me consta que tiene lo que pedimos, y bastante más; y ello, hoy o mañana, al fin le hemos de averiguar en donde tenga encerrado el gato, y entonces habrá hecho una bonita jugada!... Habrá perdido de todos modos el dinero y la cabeza.

La expresión que tomó el rostro del preso manifestaba bien la fuerza que en su ánimo habían hecho estas cínicas palabras del ciudadano Masson; el día antes había resistido dar por su rescate aquella suma que le arruinaba, porque tenía esperanza de que se salvase el Rey; pero ya le era imposible toda ilusión.

Dominado por una viva ansiedad, permaneció algunos instantes silencioso, como deliberando consigo mismo; después, levantando tristemente la cabeza y dando un suspiro, cual si acabara de decidirse a un sacrificio doloroso, dijo:

Quítadme estas esposas, y dadme una pluma.

Hecho así, en efecto, escribió un billete, dirigiendo a uno de sus criados, mandándole que entregase al portador la canti-

«FENAL»

EL MEJOR DESINFECTANTE

Cura la roña y evita enfermedades

CLEMENTE VALLADARES

DROGUERIA - SORIA

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados

de Pintura y Decoración.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Burgo de Osma

PAGINA AGRICOLA

Curiosidades y consejos útiles al agricultor Texto íntegro de la nueva Ley de Reforma Agraria

Dstrucción de la cuscuta

Planta fanerógama, parásito de la alfalfa, da origen a manchas o rodales de hilos enmarañados de color amarillo, que, poco a poco, van ensanchándose invadiendo el campo.

Como remedio, precisa, además de la buena selección de la semilla y el empleo de aquella totalmente descuscutada, tratar los rodales por pulverizaciones con una solución de ácido sulfúrico de 60 grados Baumé al 8 por 100 en volumen. Pueden también darse dos pulverizaciones con unos días de intervalo, a la concentración de 4 y 2 por 100 de ácido sulfúrico, respectivamente. No conviene olvidar, al hacer las soluciones, que es el ácido el que debe verse en el agua pero nunca lo contrario.

Henificación o ensilado

La prosperidad de una explotación agrícola está ligada a la existencia de un ganado numeroso, cu-

En agosto, de las uvas, se hace el mosto, del mosto se hace el mostillo; del mostillo, caramillo

ya alimentación aseguran los forrajes.

La conservación de éstos puede realizarse, sea después de henificados, sea por medio del ensilado.

Por la henificación, a pesar del cuidado con que se realice, se producen pérdidas de residuos de la planta que, generalmente, son los

LUCES DEL AGRO

El agua en la tomatera

La administración del agua a las plantas de cultivo es detalle de importancia para el que es buen labrador, pues según se dé a las plantas se consigue que estas vivan florecientes y lozanas o que a veces sea causa de perjuicios señalados e imponderable valor.

En el caso del tomate el efecto es desastroso si se le ocurre al labriego regar esas plantaciones cuando va a ligar su flor pues el crecimiento intenso que la humedad determina hace que aquella no cuaje, o que caiga prematura desprendida del cabillo, y por tanto sin dejar rastro en la mata del fruto prometedor.

Veces hay que la cosecha depende de que se recoja de que el que está al frente de ella sepa aplicarle a su tiempo el riego fecundador y un descuido puede hacer daños enormes en el suelo cultivador y su acerbo productor.

Daniel NAGORE

BICICLETAS

Venta exclusiva en la provincia **B. H.**

CASA RIDRUEJO

Burgo de Osma

Clínica Dental

Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.º

SORIA

más ricos en materias nitrogenadas. Si mientras se realiza sobreviene el mal tiempo, algunos principios solubles pueden ser arrastrados (azúcares, sales minerales solubles, parte de materias albuminóideas, etc.) Las pérdidas que el heno sufre por tal causa se pueden apreciar teniendo en cuenta que a simple lavado con agua fría disminuye en un 20 por 100 su peso en materia seca y, además, pierde su aroma, su sabor y con ello las condiciones que aumentan su digestibilidad y estimulan su consumo por el ganado.

Por el ensilado disminuyen tales pérdidas, ya que los torrajes recién corados son conducidos al silo sin dejar residuos de importancia sobre el terreno. Cierro que se producen pérdidas por enmohecimiento de la parte en contacto con las paredes del silo, pero éstas son notablemente inferiores a las que origina una henificación con tiempo desfavorable. Además, si la fermentación es bien conducida, el forraje se conserva en el estado de más fácil digestión, acuoso, más homogéneo y alimenta tanto como la hierba verde.

Este procedimiento es muy recomendable y el único a emplear con plantas como el maíz y el trébol rojo, que pierde mucho por desecación y no llegan a la henificación perfecta.

Producción y venta de uvas de mesa

Uno de los paliativos preconizados para combatir la actual crisis vitivinícola, consiste en intensificar la producción y consumo de uvas de mesa.

El mercado mundial acusa una favorable acogida para tales productos y como países en los que la importación ha crecido notablemente en los últimos tiempos, pueden citarse: Hungría y Bulgaria, en Europa; Argentina y Brasil, en América, entre otros.

La conquista de nuevos mercados y la conservación de los antiguos requiere una calidad inmejorable del producto, ofrecido en excelentes condiciones y con presentación esmerada y perfecta.

Por la selección de variedades, por el tratamiento cultural adecuado, por un abonado conveniente etc. tenderá el agricultor a obtener uvas excelentes en cuanto a su tamaño, color, sabor, etc. Por los cuidados posteriores asegurará su conservación y presentará al mercado un producto capaz de alcanzar los precios más elevados.

Y también podrá esperarse el momento propicio para la venta si se dispone de locales en los que pueda conservarse la uva, sea por el procedimiento del anhídrido sulfuroso o por cualquiera otro de los empleados a este fin.

Reproducimos el texto íntegro de esta ley tomándolo de *El Debate* con las aclaraciones que éste le agrega y que van entre paréntesis.

Dice así:
Art. 1.º La ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 regirá íntegramente en todo el territorio nacional, y se podrá aplicar a todas las fincas incluidas en la base quinta de la referida ley con las excepciones de la base sexta (bienes comunales, bosques y pastos no cultivables, y fincas modelo) y excluyendo, además, las de los apartados segundo (retrato por el Estado) y décimo (ruedo de los pueblos) y 12 (arrendadas doce años).

El inventario, anulado

Queda derogada la base séptima de la ley de Reforma Agraria y anulado el inventario formado por el Instituto en cumplimiento de la misma y asimismo las declaraciones de fincas hechas por los titulares en virtud de la orden de 30 de diciembre de 1932, debiendo cancelarse de oficio los asientos y anotaciones en los libros del Registro de la Propiedad.

Quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas sobre las cuales no hubiere recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retroactividad con anterioridad al día 25 de marzo de 1934, en que concluyó el término de dos meses previsto en el último párrafo de la base primera de la ley de 15 de septiembre de 1932.

En todo el territorio de la República podrá el Instituto de Reforma Agraria declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca, cuya adquisición se considere necesaria para la realización de alguna de las finalidades previstas en la mencionada ley, o en la presente, con las excepciones y restricciones expresadas en esta última.

Los que hagan parcelaciones

También quedan excluidas de la expropiación las fincas que con aprobación del Instituto se hayan cedido o se cedan, mediante escritura pública, por sus propietarios

bien en censo, bien en dominio, a los cultivadores directos, cuando cada parcela cedida no exceda de 125 hectáreas en secano y tres en regadío. Asimismo quedan exceptuadas las de secano que transformen en regadío sus propietarios.

En ningún caso, en orden a la aplicación de la ley Agraria habrá diferencia a los efectos de sumar la extensión superficial o de dar trato distinto en las expropiaciones o indemnizaciones por motivo de clase o de condición social de las personas.

Quedarán subsistentes las ocupaciones temporales practicadas de hecho, con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque se hallen realizadas en virtud de los apartados de la base quinta que quedan suprimidos.

Art. 2.º Queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria en cuanto autoriza la expropiación sin indemnización de fincas rústicas y en los demás extremos que se opongán a lo dispuesto en la presente ley. Las expropiaciones realizadas de hecho hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, que se regirán por los preceptos de la base novena de la referida ley, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas y caducando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiere efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles, no amortizadas, que le hubieran sido indemnizadas conforme a lo dispuesto en la base octava de la ley de 15 de septiembre de 1932; caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiera percibido. Si el propietario enajenase la finca a persona distinta del Instituto y tuviera recibida de éste indemnización por dichas mejoras útiles no amortizadas, se entenderá por precepto de esta ley, que la finca enajenada responderá, cualquiera que sea su dueño, de la

cantidad importe de dicha indemnización de mejora, excepción hecha del caso en que en el acto de otorgamiento de la escritura de enajenación se acredite, con certificación del Instituto, haber quedado liquidada con el mismo la cantidad importe de dichas mejoras.

Tasación pericial

La expropiación de las fincas, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo el pago al contado de su valor, que se señalará en tasación pericial contradictoria por técnicos agrícolas. A este fin, los propietarios designarán, dentro de los quince días siguientes al en que les sea notificado el acuerdo de expropiación en su domicilio, el perito que por su parte ha de efectuar la tasación, entendiéndose, si no lo designa, que se conforma con la valoración que realicen los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

Quando la finca estuviese hipotecada, el acuerdo de expropiación se notificará en la misma forma y plano que al titular de la finca al acreedor hipotecario, quien tendrá derecho a nombrar un perito que intervenga en la tasación cuando el valor que se aprecie por los ya designados no cubra la responsabilidad hipotecaria a que esté afecto el predio.

Quando las tasaciones de los peritos particulares y del Instituto estuvieren acordes a cuando las de aquél no excedan en más del 10 por 100 de las de éste, el Instituto fijará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor que ha de servir de base para la expropiación, aceptando en el primer caso, la peritación, conforme y pudiendo, en el segundo, adoptar cualquiera de las dos a un valor intermedio, atendiendo las circunstancias del caso.

(Continuará)

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

Reuma curado gracias a la Cura N.º 3

"Me es grato hacerle presente mi agradecimiento por los resultados obtenidos con LAS CURAS DEL ABATE HAMON, pues gracias a ellas me encuentro hoy completamente bien del reuma que sufría, con dos cajas que he tomado de la Cura 3. Vecinos y parientes todos me preguntan con qué me he curado."

Firmado: Don Manuel Valentín, calle Campo, 30, Tomelloso (Ciudad-Real).

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de las PLANTAS de que se componen, las cuales ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica que restablecen rápidamente el equilibrio de la salud sin necesidad de régimen alimenticio. No perjudican ni producen trastornos porque no contienen tóxicos ni estupefacientes, sólo PLANTAS sanas y bienhechoras.

Son ECONOMICAS; sólo cuestan 25 cént. al día.

Gratis

y sin compromiso recibirán usted el interesante libro "La Cura N.º 3 que enseña la manera de curar el reuma que dicen los curados".

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....
Mande este cupón como impreso con 2 cént. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARIANOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA

La salud por las plantas

CURAS vegetales del ABATE HAMON

INHALACIÓN nariz y garganta

Nº 6 Enfermedades de nervios, neuralgias.

Nº 4 Anemia.

Nº 15 Tos, catarros, gripe, bronquitis, asma.

Nº 7 Tos ferina.

Nº 16 Corazón.

Nº 12 Granos, herpes.

Nº 13 Parálisis, arteriosclerosis, obesidad, hipertensión.

Nº 2 Nefritis, Albuminuria.

Nº 1 Enfermedades del estómago.

Nº 11 Parálisis, arteriosclerosis, obesidad, hipertensión.

Nº 3 Reuma, artiritismo, dolores articulares.

Nº 10 Hígado-rifones.

Nº 17 Diarrea-entérica.

Nº 18 Estreñimiento.

Nº 14 Mala circulación de la sangre.

Nº 5 Ulcera del estómago.

Nº 9 Solitaria.

Nº 19 Ulcera varicosa, eczema.

Nº 8 Úlcera del estómago.

Nº 9 Vaginitis, hidropesía.

Nº 9 Lombrices.

Nº 14 Hemorroides, hipertensión.

Nº 12 Enfermedades de la piel y sangre viciada.

Nº 14 Varices.

Nº 19 Ulcera varicosa, eczema.

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

PIDA Vd. FOLLETO GRATIS

"Kodak" Junior 620

con anastigmático F. 7.7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

Depósito en Soria:

Dr. IGNACIO CARRASCOSA

CANALEJAS, 72

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CABALLEROS, 27

TELEFONO. 119. APARTADO 17

NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Para pasar de colonos a propietarios

Con intención de divulgar lo más posible el conocimiento de la nueva Reforma Agraria reproducimos el presente artículo de «El Debate» encaminado a facilitar al labrador cuantos datos puedan interesarle referentes a esta cuestión. En números posteriores continuaremos reproduciendo la serie de artículos que con este fin social el gran diario nacional viene publicando.

Cumplimos nuestra promesa de divulgar la nueva ley de Reforma agraria, como hemos vulgarizado la ley de Arrendamientos, porque los pobres del campo a quienes éstas leyes favorecen no entienden mucho de letras ni tienen detrás de ellos un abogado para que les aconseje. Seamos nosotros sus consejeros y sus abogados.

Lo primero es no retroceder. no dejar de ser arrendatario. Ya hemos dicho que ningún colono puede ser desahuciado si no es que el dueño de la tierra va a cultivarla directamente por sí mismo, por su cónyuge, por sus padres, hijos o hermanos, y quien de éstos quiera labrarla tiene que vivir en el pueblo donde radique la finca, o a menos de diez kilómetros si aquella no llega a las sesenta hectáreas. Ningún colono que tema por parte del dueño una simulación de cultivo directo debe dejar la finca sin que le desahucie el juez, el cual ya prudentemente exigirá pruebas al mal propietario de que es verdad que él o sus familiares cercanos van a cultivar la finca.

Si el arrendatario tiene la desgracia de cultivar tierras de las que se haya incautado el Instituto de Reforma Agraria, sepa que no le pueden desalojar si la extensión que labra es inferior a 100 hectáreas en secano o a tres en regadío, porque la disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos, que no ha sido derogada por la nueva ley de Reforma Agraria, dice que «el Instituto estará obligado a respetar los contratos con todos los derechos y obligaciones establecidos en la ley de Arrendamientos».

El colono no ha sido desahuciado, y veamos ahora cómo puede pasar a propietario. El derecho a llegar a la propiedad de la tierra tiene dos limitaciones. La primera exige que el colono le vea por sí, por sus padres, hijos o cónyuge el cultivo directo de una o varias fincas durante diez años como mínimo. De modo, que todos los que por sí o por sus familiares antedichos lleven hoy diez años cultivando una tierra tienen derecho a la propiedad, o de esa misma finca o de una parcela equivalente.

La segunda limitación es que nadie podrá exigir la propiedad, si ya posee 50 hectáreas en secano o dos en regadío. Y si no las posee, la máxima extensión a que tiene derecho es la mencionada.

Todos los colonos, pues, que no tengan 50 hectáreas de secano o de regadío y lleven más de diez años en las fincas tienen derecho a ser propietarios.

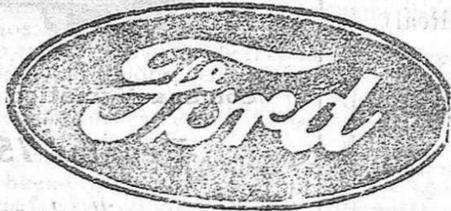
Las tierras han sido ofrecidas voluntariamente por sus dueños o expropiadas por el Instituto de Reforma Agraria, es éste el que actúa de intermediario, y el que ha de dar la propiedad a los colonos. A ello está obligado por la nueva ley, y, por lo tanto, los colonos no tienen más que pedirselo por una instancia o documento análogo.

Las parcelas que así adquieran los colonos se las pagarán al Instituto de Reforma Agraria en cincuenta años, como máximo, con el 4 por 100 de interés, o sea, que por una cantidad poco más o menos igual que la renta que hoy pagan llegarán a ser propietarios. Si desean adelantar el abono del precio de la parcela, lo pueden hacer con entera libertad, y en ese caso el Instituto de Reforma Agraria les descontará los intereses, y, por lo tanto les rebajará el precio.

Si las tierras que hoy cultiva el colono no se las ofrece el dueño al Instituto de Reforma Agraria ni éste se las expropia, puede llegar directamente con el propietario al acuerdo de que se las venda, y entonces solicitar del Instituto de Reforma Agraria que le adelante con primera hipoteca de la finca pero sin ningún impuesto, el dinero para comprarla y el Instituto lo hará si comprueba, por medio de sus técnicos, que el precio convenido entre el propietario y el colono no es abusivo, sino corriente. Dicho Instituto puede destinar a estas compras la mitad del dinero de que disponga para toda la obra de la Reforma Agraria. Por lo tanto, ahora dedicaría unos 60 millones de pesetas a estas adquisiciones.

Se podrá dar un último caso: que el propietario se niegue a vender la finca al colono; aún pagandosela al contado, con todas esas facilidades que le dará el Instituto de Reforma Agraria. Entonces el arrendatario tiene derecho de pedirle a éste que le ponga en posesión, para adquirir la propiedad, de otra parcela equivalente a la que el dueño no le quiere vender y situada en el mismo pueblo, si allí hay tierras de las que pueda disponer el Instituto de R. Agraria o en pueblos cercanos.

Por lo tanto, nosotros insistiremos una vez más en que ante esta serie de medios de llegar a la propiedad que las nuevas leyes votadas por las Cortes actuales dan a los colonos, éstos hagan uso de sus derechos con toda fuerza, por medio de sus Sindicatos agrícolas o de sus Comunidades de labradores. De nada sirve que el Estado promulgue las leyes si los que se benefician con ellas no se portan virilmente para obtener las ventajas que les han sido concedidas. El deber del colono de hoy, individualmente, y de sus organizaciones sociales o políticas es hacer efectivos todos los recursos de la ley de Arrendamientos y de la nueva ley de Reforma Agraria, que no son pocos y que puede traer una venturosa transformación social en los campos de España.



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS

Atwater Kené y Philco

Un discurso del Sr. Lerroux en un mitin radical en Pontevedra

La República—dijo—debe estar gobernada por partidos medios

Con los foragidos de Asturias no quiere colaboración de ninguna especie

También intervino el diputado don Emiliano Iglesias

Pontevedra, 5.—Ayer en la plaza de toros celebró un mitin radical en el que pronunció un discurso el jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux.

La plaza estaba completamente llena por el público. Habló en primer termino, don Emiliano Iglesias que ensalzó la figura del jefe del Gobierno.

A continuación se levantó a hablar el señor Lerroux, que fué acogido con una gran ovación. Comenzó atacando a los republicanos de aluvión que convertidos en dictadores pretendieron hacer una obra de milagro en un momento, sin contar con tiempo. Cree que el error de aquellos hombres fué convertir la República en dictadura; dijo que no venía a encender las llamas de la lucha y agregó que es revolucionario frente a la reacción y conservador frente a la anarquía.

Dijo que, por su conducta leal había atraído a masas que estaban alejadas del régimen. Afirmó que el partido radical ha hecho concesiones pero no claudicaciones, que está unido a las derechas por un com-

promiso de honor, pero que eso no significa que ese compromiso sea eterno.

«Si los hombres que gobernaron en la primera época de República —dijo—no hubiesen dado ejemplo al permitir a desalmados ir contra la conciencia individual, si no les hubiesen dejado ir a estrellar sus iras contra las iglesias y los creyentes, contra los símbolos de las creencias tradicionales los que no tuvieron valor para hacerlo el mismo día en que triunfó la República porque no tenían seguridad de que los amparasen las armas del Poder... (Una enorme ovación impide oír el resto de la frase.) Si tal no hubiese ocurrido, los radicales no hubieran tenido que hacer cierto género de concesiones».

Dijo que no le importaba el poder, pero que era necesario no entregarlo a otros elementos. (Ovación.)

Habló de la represión del movimiento revolucionario y dijo que no hubo ensañamiento, restableciéndose la paz social.

Añadió que la República debe ser

gobernada por partidos medios y que así se lo ha dicho varias veces a Gil Robles.

No tiene más enemigos—dijo—que los que lo sean de la República. Por la izquierda no puede triunfar el comunismo, ni el socialismo ni la anarquía, ni por la derecha, los monárquicos. Causale dolor que el partido socialista se haya convertido en revolucionario. Dijo que él podía convivir con la extrema izquierda socialista que discute dentro de la legalidad, pero con los otros, con los hombres de Asturias, de los que no sabe si son socialistas o comunistas, no sabe más que son foragidos que han procedido como tales, con esos jamás colaboración de ninguna especie. (Gran ovación.)

Terminó el señor Lerroux dirigiéndose a los radicales gallegos y dedicando un recuerdo cariñoso al Presidente de la República.

Al terminar su discurso el jefe del Gobierno, escuchó una clamorosa ovación.

Baile en honor de la colonia veraniega

El próximo jueves, día 8 del actual a las seis de la tarde se celebrará en los salones del Hotel Comercio de nuestra ciudad un gran baile, que una Peña de jóvenes ofrece en honor de la colonia veraniega de Soria y su provincia.

Ocho viviendas para familias campesinas

Han sido entregadas por la Federación Agrícola Matritense de Alalpardo

Una empresa lograda por una auténtica solidaridad cristiana

Ocho amplias viviendas encargadas alegremente al sol, han sido entregadas por la Federación Agrícola Matritense a otras tantas familias campesinas de Alalpardo. Los labradores del pequeño caserío, enclavado en el término de Valdeolmos, las harán suyas en quince años con solo el pago de veinticinco pesetas mensuales, para amortizar los gastos de edificación.

El logro de esta empresa ha nacido de una auténtica solidaridad cristiana, que va desde los hombres del Sindicato Católico, que han sabido llevar a buen puerto su obra, hasta los aldeanos beneficiarios, que se turnaron por días para trabajar en su construcción: desde la propietaria de los terrenos, que los cedió gratuitamente, hasta el arquitecto que planeó y dirigió de igual manera las obras.

Alalpardo es un pequeño pueblecito, anejo de Valdeolmos, a treinta y dos kilómetros de Madrid. Cuatro casas bajas, unas pobres chozas, una calle irregular, mal empedrada de ruelas, unos corrales. Y la Iglesia, pequeña también, con su torre cuadrada presidiéndolo todo. En Alalpardo hay un Sindicato Católico; compra azadas y semillas; presta dinero, y sueña con hacer pequeños propietarios a sus socios.

Los cincuenta vecinos del pueblecito castellano vivían hasta ahora en chozas inmundas y lóbregas; sin luz, sin aire, donde apenas se puede penetrar de pie: una cocina y una alcoba separada por una cortina. En ella, dos camas para cinco, seis, siete y más de familia.

La fórmula financiera

La Federación Agrícola Matritense, de la que el Sindicato de Alalpardo es una rama, quiso que los campesinos tuviesen siquiera decoro en su hogar. El hondo sentido social de sus directivos, Esparza y Javier Martín Artajo—que son, además, diputados a Cortes de la Ceda, por la provincia—lo hizo todo. Sus gestiones tercas e inteligentes lograron la fórmula financiera: cada

socio ahorró 250 pesetas en unos meses. El Banco Popular de León XIII concedió un préstamo de 28.000 pesetas amortizable en quince años; así con un arriendo de 25 pesetas mensuales el poseedor de la vivienda cubre en este tiempo el crédito que le corresponde y queda propietario de ella. La Federación, por último, ha asumido la dirección, la gestión y la responsabilidad del asunto. En octubre comenzaron las obras.

La ayuda de todos

La duquesa de Santo Mauro ha entregado gratuitamente los terrenos. El ministerio de Trabajo ha concedido un auxilio Económico. El arquitecto Gonzalo de Cárdenas, el maestro albañil Ricardo González, los mismos campesinos—éstos como jornaleros—han colaborado desinteresadamente en la obra.

La inauguración

A la inauguración, celebrada en la tarde del viernes a las seis y media, han asistido, en nombre del ministro de Trabajo, ausente en Murcia, el Director general don Jesús Pabón; los diputados por la provincia, Esparza, Martín Artajo y Fernández Heredia; directivos de la Federación Matritense, don Francisco Sánchez y don Jerónimo Escudero; y vecinos de los pueblos comarcanos, Arganda, Orgete y Cobeña.

El vicario de la diócesis don Francisco Morán ha bendecido las casas y después ha hablado don Javier Martín Artajo y don Jesús Pabón para desentrañar la significación social del acto.

Niegan un campo de deportes para celebrar un mitin socialista

Córdoba, 5.—Un mitin socialista que iba a celebrarse en el campo del Sporting de Córdoba, propiedad del Ayuntamiento, fué suspendido por haberse negado éste y la sociedad deportiva a ceder el terreno para el acto.

Información de madrugada en Gobernación

Madrid, 5.—El subsecretario de Gobernación manifestó anoche a los periodistas que el día había transcurrido con completa tranquilidad.

En Pontevedra, dijo, se celebró un acto radical en el que reinó un gran entusiasmo, elogiando el discurso pronunciado en él por Lerroux. Añadió que en la plaza de toros de Cáceres se celebró un mitin socialista al que asistieron más de mil personas y en el que tomaron parte los señores Cordero, Acuña y Martínez Gil.

Ocho heridos en un accidente de automóvil

Madrid, 5.—Anoche en la cuesta de Javalquinto, a un automóvil que bajaba hacia la calle de Segovia, ocupado por varias personas, se le rompieron los frenos, yendo a estrellarse contra un tranvía; éste aguantó el choque y saliendo el vehículo rebotado volcó arrollando a varias personas que estaban esperando el tranvía.

Resultaron ocho heridos, tres gravísimos, entre ellos el dueño y conductor del coche, don Pedro Martín.

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 3 v 5

SORIA

Teléfono 116